



FACULTAD DE DERECHO

# **LAS DINÁMICAS EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL: DEL DECLIVE DEL MUNDO OCCIDENTAL AL DESPERTAR DE CHINA.**

Ignacio Hernández Pardo  
5º E-5  
Ciencias Políticas  
Tutor: Luis Ángel Méndez López

Madrid  
Abril-2017

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TFG**

**Nombre y apellidos del alumno:**

IGNACIO HERNÁNDEZ PARDO

**Curso y Especialidad:** 5º Curso de Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración Pública

**Declaro, bajo mi responsabilidad, que el Trabajo de Fin de Grado presentado con el título *Las Dinámicas en el nuevo orden mundial: del declive del mundo occidental al despertar de China* en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas en el curso académico 2016-2017:**

**1º.- Es un trabajo de mi autoría, original, inédito y no ha sido presentado con anterioridad a otros efectos.**

**2º.- Cumple con todos los requerimientos generales anti-plagio aplicables para la elaboración de trabajos académicos en la Universidad Pontificia Comillas y se ajusta a las buenas prácticas existentes sobre el particular.**

Madrid, a 19 de abril de 2017

Fdo.:



---

## RESUMEN

Desde el final de la Guerra Fría, Estados Unidos ha establecido un sistema liberal mundial liderado por los principios y valores occidentales que, poco a poco, se ha ido expandiendo por todo el mundo. Sin embargo, esta estructura se está viendo amenazada por una serie de circunstancias que desafían la hegemonía de Estados Unidos y de la Unión Europea, piezas claves de ese sistema, y que llevan a cuestionarnos si el fin del poder inigualable del que gozaron estos actores desde la caída de la Unión Soviética ha llegado a su fin. A lo largo de sus páginas, este trabajo analizará, en primer lugar, cómo es el mundo en el que, actualmente, vivimos, para pasar al análisis de las causas que llevan a muchos académicos y politólogos a pensar que los pilares sobre el que se sustentaba el sistema liberal occidental se están deteriorando y derrumbando. Ante esta situación de vacío, muchos estados se postulan como sucesores hegemónicos, y, entre ellos, se encuentra la República Popular China, que será la tercera parte de este trabajo: estudiar cómo China se ha ido introduciendo en el sistema global occidental y cómo se producirá el cambio de hegemonía, marcado, en todo momento, por la “maldición de Tucídides” y la transición violenta del poder global. Finalmente, complementa este trabajo un anexo sobre el estudio de la clasificación de los estados en *superpower*, *great powers*, *regional powers* y *small powers*, conceptos absolutamente necesarios para comprender las dinámicas en las relaciones internacionales.

## PALABAS CLAVE

- Hegemonía
- Estados Unidos
- Unión Europea
- China
- República Popular China
- Superpower
- Great Powers
- Maldición de Tucídides

## **ABSTRACT**

Since the end of the Cold War, the United States has established a worldwide liberal system, led by the western principles and values, which has gradually been extended all over the world. Nevertheless, this structured is been treated by several circumstances defying the hegemony of the United States and the European Union. These represent the cornerstones of such system and make us question if the end of the unbeatable power from these actors since the decline of the Soviet Union has come to term.

Throughout its pages, this work analyzes firstly the world in which we live nowadays. Then, we take a deep reflection on the causes that lead many academics and political experts to think that the base of the western liberal system is been deteriorated and destroyed.

Due to this vacuum, many nations are postulated are hegemonic successors and, among them, we find the People's Republic of China, which comprises the third part of this work: analyzing how China has been getting introduced in the western system and the way the change of hegemony will take place due to the *Thucydides's trap* and the violent transition of world power.

Finally, there is an annex which consists on a study of the nations' taxonomy by *superpower, great power, regional power* and *small power*. This classification comprises completely necessary concepts to understand the different dynamics within the international relations.

## **KEYWORDS**

- Hegemony
- United States
- European Union
- China
- People's Republic of China
- Superpower
- Great powers
- Thucydides's Trap

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1. El concepto de hegemonía en el siglo XXI.....</b>	<b>9</b>
<b>1.2. Estructuras de distribución de poder en las relaciones internacionales.....</b>	<b>11</b>
<b>2. PÉRDIDA DE LA HEGEMONÍA DEL MUNDO OCCIDENTAL .....</b>	<b>18</b>
<b>2.1. Estados Unidos y su papel en orden mundial .....</b>	<b>18</b>
2.1.1. <i>Auge de la hegemonía norteamericana.....</i>	<i>18</i>
2.1.2. <i>Estados Unidos y su papel en el siglo XXI.....</i>	<i>23</i>
2.1.2.1. <i>Declive de la hegemonía americana en la economía mundial.....</i>	<i>23</i>
2.1.2.2. <i>El declive de la hegemonía norteamericana desde el punto de vista político..</i>	<i>28</i>
<b>2.2. La Unión Europea .....</b>	<b>34</b>
2.2.1. <i>El poder de la Unión Europea.....</i>	<i>34</i>
2.2.1.1. <i>El poder económico de la Unión Europea .....</i>	<i>34</i>
2.2.1.2. <i>El poder político de la Unión Europea .....</i>	<i>36</i>
2.2.2. <i>El declive de la hegemonía de la Unión Europea .....</i>	<i>39</i>
<b>3. EL DESPERTAR DE CHINA Y SU EMERGENTE HEGEMONÍA GLOBAL .....</b>	<b>44</b>
<b>3.1. Las ambiciones políticas de China en el siglo XXI .....</b>	<b>48</b>
<b>3.2. Las ambiciones económicas de China en el siglo XXI.....</b>	<b>52</b>
<b>3.3. Conclusiones.....</b>	<b>56</b>
<b>4. CONCLUSIONES DEL TRABAJO .....</b>	<b>57</b>
<b>5. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>58</b>
<b>5.1. Artículos académicos y Documentos.....</b>	<b>58</b>
<b>5.2. Diccionarios.....</b>	<b>59</b>
<b>5.3. Encuestas .....</b>	<b>60</b>
<b>5.4. Informes.....</b>	<b>60</b>
<b>5.5. Libros.....</b>	<b>61</b>
<b>5.6. Páginas web .....</b>	<b>63</b>
<b>5.7. Revistas .....</b>	<b>67</b>
<b>5.8. Tratados Internacionales .....</b>	<b>70</b>

<b>5.9. Bibliografía complementaria .....</b>	<b>70</b>
<b>6. ANEXO 1: SUPERPOWER, GREAT POWER Y REGIONAL POWER.....</b>	<b>72</b>
<b>7. ANEXO 2: MAPAS.....</b>	<b>77</b>

## RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

- **AIIB** / Asian Infrastructure Investment Bank
- **BCE** / Banco Central Europeo
- **BM** / Banco Mundial
- **BRICS** / Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
- **CIA** / Central Intelligence Agency
- **CPI** / Corte Penal Internacional
- **EE. UU** / Estados Unidos de América
- **FMI** / Fondo Monetario Internacional
- **FOCAC** / Foro para la Cooperación entre China y África
- **ISIS** / Estado Islámico de Irak y el Levante
- **LSE** / London School of Economics
- **NDB** / New Development Bank
- **OMC** / Organización Mundial del Comercio
- **ONU** / Organización de las Naciones Unidas
- **OTAN** / Organización del Tratado del Atlántico Norte
- **P.-PP.** / Página- páginas
- **PASOK** / Movimiento Socialista Panhelénico
- **PIB** / Producto Interior Bruto
- **PWC** / PriceWaterhouseCoopers
- **RPCh** /República Popular China
- **TUE** / Tratado de la Unión Europea
- **UA** / Unión Africana
- **UE** / Unión Europea
- **URSS** / Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
- **U.S.** / United States
- **UKIP** / UK Independence Party

## 1. INTRODUCCIÓN

Las dinámicas en las relaciones internacionales, esto es, la forma en cómo se estructura el sistema de relaciones entre los diferentes estados que conforman la sociedad internacional es algo dinámico, en continua evolución. Los cambios que sufre este sistema, impulsados por los propios estados, como ya se verá más adelante, siempre incidirá en una cuestión principal: el establecimiento de un sistema en el que el estado o estados que impulsaron una determinada línea de cambio, se posicionan como piezas pivotantes del mismo. En otras palabras, los estados buscan, en sus relaciones con los demás estados, o bien mantener el sistema preestablecido, o el cambio de hegemonía en el panorama internacional.

Actualmente el orden internacional está sufriendo un cambio vertiginoso en el que las antiguas potencias que mantenían el *statu quo*, como son Estados Unidos (EE. UU) y la Unión Europea (UE), están siendo sobrepasados por una región que pugna por volver al sitio que ocupaba hace 2 siglos y que, por razones económicas, culturales o históricas, ha estado dormida, hasta ahora.

A día de hoy, Asia aglutina a los países más poblados del mundo, como RPCh (1,379,302,771 personas), India (1,281,935,911 personas) o Indonesia (260,580,739 personas), según los datos más recientes del U.S. Census Bureau<sup>1</sup> (Census.gov, 2017 a) Además, el Mar de China es el escenario por el que pasa casi 1/3 del comercio mundial (De Laurentis, 2002: p. 19).

Es por ello por lo que el ascenso de la importancia de esta región del planeta para el panorama internacional debe ser objeto de estudio. Este trabajo intentará, partiendo del análisis de la situación actual, esclarecer la situación en la que estará el panorama internacional en un plazo de tiempo corto, teniendo la siguiente afirmación como

---

<sup>1</sup> El U.S. Census Bureau es el organismo oficial, dependiente del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América, que tiene como objetivo principal, proporcionar datos de calidad acerca de la población estadounidense y global, además de las cifras de importación y exportación relacionadas con el comercio de este país (Census.gov, 2017 b).

hipótesis: el declive de la hegemonía americana y europea conlleva el despertar de Asia como área pivote de las relaciones internacionales.

Los objetivos de este trabajo serán, por un lado, vislumbrar las causas que han propiciado el declive del sistema donde la hegemonía estaba en manos de EE. UU y la UE, y, por otro lado, el estudio del nuevo sistema que nace con Asia como región principal y referente en la sociedad internacional.

Para ello, en primer lugar, debemos aclarar qué se entenderá, en este trabajo por “hegemonía” y, en segundo lugar, estudiar los diferentes sistemas que han existido a lo largo de la historia de las relaciones internacionales, en orden a poder caracterizar el sistema venidero.

### **1.1. El concepto de hegemonía en el siglo XXI**

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el concepto hegemonía hace referencia a “*la supremacía que ejerce un Estado sobre otros*” (Real Academia Española, 2014). Si bien esta definición es esclarecedora y nos puede servir como punto de partida, es necesario ampliarla, para lo que deberemos acudir a la doctrina y, en concreto, a los trabajos de John Hugh “Adam” Watson. Este embajador británico y profesor de estudios internacionales en la University of Virginia fue el fundador, junto con otros hombres destacables como Hedley Bull o Martin Wight, de la English School of International Relations Theory, un centro de estudios internacionales que dio lugar a la teoría del Realismo Liberal (Bernstein, 2007).

Según explica el profesor Watson en su conferencia “International relations & the practice of hegemony” (Watson, 2002), existen dos tipos de definiciones cuando nos referimos al término hegemonía: por un lado, podemos definir hegemonía como la distribución del poder en un sistema, entiendo el poder no sólo la fuerza militar, sino también la capacidad tecnológica o financiera de un país. Por otro lado, hegemonía también puede hacer referencia al dominio de una idea determinada o de un conjunto de asunciones, como ha sucedido desde el final de la Segunda Guerra Mundial con la

concepción de que el progreso está ligado a una economía liberal y centrada en la globalización.

En este trabajo, si bien ambos conceptos de hegemonía serán usados, será la primera concepción de hegemonía la prioritaria en esta investigación. Por lo tanto, y profundizando más en el concepto, cuando hablemos de hegemonía, estaremos hablando de la posibilidad de que un actor, ya bien sea un estado o un *non state actor*<sup>2</sup>, dentro de una relación social, pueda realizar su propia voluntad, a pesar de las posibles resistencias existentes, independientemente de las bases en las que resida tal probabilidad (Weber, Max, Henderson, A. M., Parsons, Talcott, 1947: p. 152).

Por lo tanto, según nos esclarece este concepto, las relaciones internacionales representan la lucha de poder entre los diferentes estados para maximizar y hacer posible sus intereses nacionales, dando lugar a un sistema caracterizado por el balance of power<sup>3</sup> entre los diferentes componentes de la comunidad internacional en el que los estados actúan con el objeto de prevenir que otro estado adquiriera más fuerza que los demás.

Esta definición de hegemonía va a ser sumamente importante a la hora de establecer cómo los estados que, desde algunos años, gozan de la posibilidad de influir en las actuaciones de otros estados han visto reducido su peso en el plano internacional, dejando paso a otro grupo de estados.

Junto a la idea de hegemonía, es necesario también esclarecer dos conceptos, ampliamente aceptados por la doctrina: *statu quo states* y *revisionist states*<sup>4</sup>. Estos dos conceptos se incardinan dentro de la idea de *balance of power*, en donde hay estados que intentan mantener un sistema predeterminado, mientras que hay otros que no aceptan la distribución de poder existente en ese sistema e intentan cambiarlo.

---

<sup>2</sup> “Actor no estatal”. Este término, aceptado por la doctrina politóloga actual, se refiere, según el Acuerdo Cotonou (tratado internacional entre la Unión Europea y un conjunto de países africanos, caribeños y estados ubicados en el Océano Pacífico) a “una amplia gama de actores no gubernamentales dedicados al desarrollo que abarcan: el sector privado, agrupaciones económicas y sociales (incluidos los sindicatos) y la sociedad civil en todas sus formas, según sus características nacionales” (Partnership agreement ACP-EC;2003).

<sup>3</sup> *Balance de poder*.

<sup>4</sup> Esta distinción fue cimentada por el realista de E.H. Carr a la hora de hablar de las relaciones internacionales durante el periodo de entreguerras de 1920, en el que las potencias vencedoras de la Primera Guerra Mundial asumieron la existencia de unos ideales comunes que deberían defender, entre ellos la preservación de la paz por medio del sistema establecido. Por otro lado, los estados revisionistas, como Alemania por aquel entonces, eran aquellos estados que, en palabras del propio autor: “serían calificados esencialmente como inmorales o irracionales” (Arenal & Sanahuja Perales, 2015, p. 67).

Los *statu quo states* lo forman aquellos estados que están satisfechos con la distribución de poder existente en el sistema actual y rehúsan el uso de la violencia para cambiarla. Un ejemplo característico de este tipo de estados es, naturalmente, EE. UU, que sólo está dispuesto al empleo de la fuerza cuando esa estructura, constituida por él y los estados de su órbita, se ve amenazada.

Por el contrario, los *revisionist states* son aquellos que emplean la fuerza<sup>5</sup> para poder alterar el balance of power existente en ese momento. En este grupo de estados, un ejemplo más que reconocido sería el caso de Rusia o Corea del Norte, pues, sus políticas de los últimos años han ido encaminadas a quebrar el sistema internacional conformado por el otro bloque. Ejemplo de ello son la anexión de la península de Crimea por parte de la Federación Rusa, o las continuas muestras de poder llevadas a cabo por el régimen de Kim Jong-un mediante la prueba de misiles de corto y medio alcance (Berlinger, 2017).

El estudio de estas dos figuras a lo largo de todo el trabajo será de suma importancia pues los estados viven, a día de hoy, en un clima de incertidumbre sobre si los demás estados con los que se relacionan serán *statu quo states* o *revisionist states*, o, incluso, si han cambiado de una posición a otra, como es el caso de Rusia. Rusia, además de ser un ejemplo de *revisionist state* es también un modelo de cómo un estado ha pasado de tener buenas relaciones con el bloque occidental y poder ser calificado como *statu quo state* a ser uno de los mayores retos para la democracia liberal y el orden mundial establecido en base a esta idea, convirtiéndole en un *revisionist state* (Hamilton, Meister y Nitze, 2016).

## **1.2. Estructuras de distribución de poder en las relaciones internacionales**

Como ya se ha dicho en el punto anterior, las relaciones internacionales deben verse desde el punto de vista de una lucha o una carrera entre los estados por adquirir el

---

<sup>5</sup> La doctrina mayoritaria, toda ella anglosajona y norteamericana, emplea la palabra *strength*, que traducida de forma literal significa “fuerza”. Sin embargo, no debemos identificarla como fuerza militar en exclusiva, sino también como fuerza económica o tecnológica.

mayor poder posible. Por lo tanto, la estructura del sistema en el que se incardinan estas relaciones será el resultado de un balance de poder entre los diferentes estados.

La distribución de poder puede dar lugar a 3 diferentes estructuras que es necesario analizar para poder entender el escenario en el que las relaciones internacionales se llevan a cabo hoy en día.

La doctrina mayoritaria ha admitido que la distribución de poder en el sistema internacional se puede llevar a cabo de 3 formas diferentes: unipolarismo (*unipolarity*), bipolarismo (*bipolarity*) o multipolar (*multipolarity*) (Jiang, 2012).

El unipolarismo (*unipolarity*) consiste en una distribución de poder en el que un estado controla la mayoría de la influencia en el sistema internacional. Según el profesor de ciencias políticas de la Universidad de Yale, Nuno P. Monteiro, existen 3 características principales en el modelo unipolar de distribución de poder (Monteiro, 2011): en primer lugar, el concepto de unipolarismo nace en el seno de relaciones interestatales, no en el interior de un imperio. Esta idea es importante ya que, utilizando la obra de Robert Jervis, *Unipolarity. A structural perspective* implica, necesariamente, la existencia de una pluralidad de estados jurídicamente iguales, cuestión que un imperio siempre niega” (Jervis, 2009).

Por lo tanto, cuando hablamos de una estructura unipolar en las relaciones internacionales, no nos referimos a la pax británica<sup>6</sup>, sino a un sistema en el que un estado, entre sus iguales, es el que más influencia tiene sobre el resto. En segundo lugar, el profesor Monteiro establece que el sistema unipolar es anárquico debido a la falta de energía del estado preponderante ya que, en palabras de Kenneth Waltz “*una gran potencia no puede ejercer su control en todas las partes del mundo al mismo tiempo*” (Waltz, 1964), lo que lleva a los estados pequeños a tener cierta libertad a la hora de perseguir sus intereses antes que los de la gran potencia por esta falta de energía<sup>7</sup>. Por

---

<sup>6</sup> Este término se refiere a la paz impuesta por el Imperio Británico durante el siglo XIX. Para más información, leer: Montgomery, B. G. (1928). *Pax Britannica*. London: Methuen.

<sup>7</sup> En mi opinión, esta reflexión del profesor Monteiro no es acertada del todo pues, pues el aumento de la influencia que tenga un estado en la comunidad internacional hará que la libertad de los pequeños estados se reduzca. En autor establece la anarquía como la diferencia entre el sistema unipolar y un sistema hegemónico, pero, yo creo que la anarquía existe en cualquier sistema de relaciones internacionales, debido a que no existe una autoridad internacional, las relaciones internacionales es un sistema de protección propia, en el que cada estado sólo puede confiar en sus propios recursos militares para conseguir sus objetivos y hacer preservar su seguridad. Por lo tanto, incluso en un estado unipolar, aunque un estado tenga más influencia sobre los demás, cualquier estado es libre de tomar sus decisiones, confiando siempre

último, Monteiro habla de que un sistema unipolar sólo podría surgir cuando exista una única superpotencia, y no existan competidores que le hagan sombra. A este respecto, si existe un competidor, ello provocará que el sistema unipolar se quebrante, pues la hegemonía de la superpotencia se vería amenazada por la existencia de otra u otras en emergencia.

Un ejemplo de sistema unipolar podría ser el periodo que va desde el fin de la Guerra Fría hasta el despertar de los países emergentes BRICS, dando lugar a un fenómeno que se explicará más adelante y que se llamó “americanocentrismo” (Arenal & Sanahuja Perales, 2015).

El bipolarismo (*bipolarity*) puede definirse como aquella distribución de poder en el que dos estados comparten la mayor proporción de influencia económica, militar o cultural (Jiang, 2012). Un ejemplo paradigmático de la distribución de poder en dos polos es la Guerra Fría, en la que dos superpotencias conforman los centros de poder de las relaciones internacionales y la política exterior de los países es fijada por las relaciones y las dinámicas marcadas por las superpotencias. Como punto característico, es interesante resaltar la estabilidad<sup>8</sup> de la que goza el bipolarismo frente al unipolarismo, tal y como relata Kenneth Waltz. Según el autor, que hace un estudio pormenorizado de la cuestión, un mundo bipolar conlleva, en sí mismo, estabilidad debido a que la lucha de poder entre ambas superpotencias conlleva que, si una realiza una maniobra para aumentar su influencia, la otra hará lo propio para evitar que dicha influencia se materialice (Waltz, 1964: pp. 882-883). Esta idea quedó reflejada desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta el derrumbe del bloque soviético en 1991, pues las continuas crisis que sucedieron, ya no sólo las que dieron lugar a la Guerras de Corea y de Vietnam, sino la Crisis de los Misiles de Cuba o el levantamiento del Muro de Berlín, llevaron al mundo a una estabilidad en el que, si bien la situación internacional era frágil,

---

en sus capacidades propias, dando lugar a un clima de anarquía, pero no diferente de lo que existe en un sistema bipolar, tripolar o multipolar.

<sup>8</sup> El concepto “estabilidad” en el campo de las relaciones internacionales es tan amplio que se hace necesaria una definición, aunque sea sobre los aspectos generales, ya que cada escuela tiene la suya propia e, incluso, haya autores dentro de una que no vean la estabilidad de la misma manera. A efectos de este trabajo, creo oportuno escoger la definición que dan Karl W. Deutsch y David J. Singer, que se refiere a aquella situación en la que un sistema se mantiene con sus características esenciales y no existe riesgo de una guerra a gran escala (*large-scale war*) que pueda amenazar la existencia de los países pertenecientes a ese sistema (Deutsch & Singer, 1964).

las únicas amenazas provenían del tira y afloja de las dos superpotencias y no por terceros estados.

El multipolarismo (*multipolarity*) podría definirse, por analogía a las dos definiciones anteriores, como la distribución de poder en el que más de dos estados congregan la mayor proporción de influencia cultural, económica y militar. Normalmente, siempre se ha entendido que esta distribución de poder es la que más estabilidad produce a las relaciones internacionales, ya que los estados adquieren poder por medio de acuerdos entre los distintos poderes hegemónicos y los conflictos que ocurren sólo son a pequeña escala, sin efectos globales en el sistema internacional, tal y como explica H.J. Morgenthau en su libro *Politics among nations: the struggle for power and peace* (Morgenthau, 1972, pp. 125-162).

Esta distribución de poder en diferentes actores internacionales, además de ser la más duradera en el tiempo (como se vio durante el siglo XIX en el que las potencias europeas mantuvieron unas relaciones pacíficas hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial) también es la que más favorece la cooperación entre los diferentes estados ya que la influencia está repartida entre diferentes estados, la satisfacción de los intereses por parte de un actor sólo podrá llevarse a cabo por medio de la colaboración con los otros.

Sin embargo, esta asunción no nos puede llevar a la idea de que la distribución de poder en las relaciones internacionales es algo estático, sino todo lo contrario. En este campo, debido a que los estados buscan, ante todo, su supervivencia en el sistema, siempre intentarán adquirir la mayor cantidad de poder posible, lo que implica que, según muestra Thomas Hobbes en su célebre obra “El Leviatán”<sup>9</sup>, los otros estados experimenten una disminución de esa misma cantidad de poder. Por lo tanto, el sistema será dinámico y cambiará entre unipolar, bipolar o multipolar de forma caprichosa, sólo dependiendo de la implicación y resistencia de los diferentes estados que conforman el tablero de juego.

Por último, es interesante hacer un breve repaso a los diferentes escenarios en los que se incardinan las relaciones entre los estados, que pueden ser, según la revista

---

<sup>9</sup> En este libro, el autor consagra la idea de la teoría “suma cero” que explica que la obtención de un poder por parte de un actor en una relación sólo puede ocurrir cuando existe, a su vez, la pérdida, de forma equitativa, de la misma cantidad de poder por parte de otro u otros actores (Hobbes, 2004, p. 156).

Clingendael Monitor (Rood, Van der Putten, & Meijnders, 2015), de 4 formas: *Network*, *Fragmentation*, *Multilateral* y *Multipolar*.

En primer lugar, esta revista define, la estructura de *network* como la inexistencia de ninguna fuerza hegemónica, dando lugar a un sistema impredecible en el que los actores principales no son los estados sino los antes definidos *non-state actors*<sup>10</sup>. Por su parte, los estados, debido a la globalización y la interconexión global, pierden autonomía y se convierten en actores de segundo orden o no tan influyentes como los “actores no estatales”.

En cuanto a la estructura de fragmentación, la revista la presenta como un sistema en el que reina la anarquía y la lucha entre estados debido a la ausencia de una institución global capaz de canalizar las relaciones interestatales. El comportamiento de los estados es puramente realista: son esencialmente egoístas, basando dicho comportamiento en el nacionalismo y la defensa a ultranza del sentimiento de identidad y no existe cooperación entre ellos para alcanzar sus intereses. Este escenario podría enmarcarse en la fase de naturaleza de las relaciones internacionales, en donde cada estado sólo mira por su propia supervivencia y sólo se rige por su naturaleza egoísta, extrapolarlo la teoría de Thomas Hobbes sobre la formación del estado al panorama internacional.

En tercer lugar, el escenario multilateral (multilateral scenario) es definido como aquél en el que la idea de globalización es el pilar fundamental del escenario en el que se llevan a cabo las relaciones internacionales. El multilateralismo defiende las alianzas entre diferentes países para trabajar sobre un determinado problema. Este tipo de escenario está muy ligado a la idea de “*international or global governance*” que propugna Thomas G. Weiss, en el que los problemas colectivos se solucionan a través de instituciones y procedimientos rígidos y complejos<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Esta teoría casa con la idea de *nonpolarity* o “apolaridad” en la distribución del poder en las relaciones internacionales que no se trató *in extenso* en el punto de las formas de distribución pues, desde mi punto de vista, no tiene demasiada relevancia pues nunca ha tenido una plasmación real, si bien es necesario hacer algún apunte. Esta teoría fue enunciada por Richard Haass y muestra un sistema en el que hay tantos centros de poder que no existe ninguno dominante. Esto es debido a la proliferación de los “non-state actors” y su papel cada vez más relevante en las relaciones internacionales, confiriéndoles un papel independiente y equitativo al de los estados (Haass, 2008).

<sup>11</sup> La definición de “*global governance*”, desde mi punto de vista muy acertada, enunciada por Thomas G. Weiss es la siguiente: “*The complex of formal and informal institutions, mechanisms, relationships, and processes between and among states, markets, citizens and organizations, both inter- and non-governmental, through which collective interests on the global plane are articulated, Duties, obligations and privileges are established, and differences are mediated through educated professionals.*” (Thakur & Weiss, 2006).

Durante la década pasado y en la actual, éste era el escenario prioritario, donde organizaciones internacionales tales como las Naciones Unidas o la OMC encauzaban este multilateralismo para resolver los problemas comunes en el seno de una organización a través de su puesta en común, debate y posterior resolución conjunta.

Sin duda, este sistema favorece a los países con poca o mediana relevancia internacional ya que, por lo general, estas organizaciones defienden la igualdad entre sus miembros. Australia o Canadá siempre estarán a favor de este tipo de escenarios en los que les da una relevancia en el plano internacional que, de otra forma, su participación se vería eclipsada por las principales potencias. Por último, es interesante mencionar una corriente que, a día de hoy está tomando fuerza, y es el *regional multilateralism*<sup>12</sup> (Mylonas & Yorulmazlar, 2012). Este término corresponde a la unión del regionalismo que está surgiendo en el plano internacional y el escenario multilateral antes citado, dando lugar a la existencia de organizaciones multilaterales, pero a nivel regional, como es el caso de la Unión Africana (UA) o la Unión Europea.

Por último, citar el escenario multipolar (*multipolar scenario*), en donde no existe esa colaboración entre los diferentes estados a la hora de resolver los conflictos, sino que, tal y como enuncia el apéndice de la revista Cligendael Monitor, la tónica general es la existencia de rivalidad entre los diferentes poderes que conforman el sistema. En este caso, el tablero de las relaciones internacionales se caracteriza por un fuerte regionalismo (los estados se agrupan en bloques según sus intereses y aspiraciones) y el proteccionismo es la tónica predominante en las relaciones entre los diferentes países. Esto implica que las relaciones entre estados de diferentes bloques sean menos frecuentes que en el sistema multilateral pues todas ellas pasan por el filtro de las relaciones predominantes entre las grandes potencias.

A día de hoy, podemos afirmar, la distribución del poder en el sistema en el que se encuadran las relaciones internacionales se está consolidando como un multipolarismo. Esta distribución se ha mantenido desde el fin de la Guerra Fría, iniciándose con la desintegración de la URSS y el fin del bipolarismo, en la que la UE, EE. UU, y el triunvirato formado por India, China y Rusia retienen la mayor cantidad de

---

<sup>12</sup> Término acuñado por el politólogo Harris Mylonas, que ve esta corriente como la siguiente fase del multilateralismo, en el que las organizaciones internacionales globales son sustituidas por las regionales, siendo necesaria la relación entre las distintas organizaciones regionales para el mantenimiento de esta estructura.

poder. Sin embargo, debido a la disminución de la capacidad de influencia de los Estados Unidos en las relaciones con estados fuera de su esfera de poder y el declive de la UE, así como el aumento del poder de influencia Rusia y China en la esfera internacional, el multilateralismo actual podría evolucionar a una nueva distribución de poder concentrada en la región asiática y con la inexistencia de un contrapeso de otra potencia o región.

Estamos viendo como Rusia establece alianzas estratégicas con Irán, India y China para convertir Asia en la próxima región hegemónica.

Estos cambios serán de suma importancia de cara a poder entender, de forma clara y concisa, el análisis que se va a realizar en las próximas paginas acerca de la actual posición en la que se encuentran los principales actores de las relaciones internacionales y qué perspectivas de futuro tienen de cara a la nueva distribución de poder y estructura del tablero de juego de las relaciones internacionales.

## **2. PÉRDIDA DE LA HEGEMONÍA DEL MUNDO OCCIDENTAL**

### **2.1. Estados Unidos y su papel en orden mundial**

#### ***2.1.1. Auge de la hegemonía norteamericana***

La primera piedra de la hegemonía norteamericana la encontramos después de la Primera Guerra Mundial, momento en el que los grandes imperios desaparecen, como sucedió con el Imperio Ruso o el Austrohúngaro, y las potencias vencedoras de la contienda recogen el testigo de las antiguas superpotencias.

Si bien Estados Unidos fue una de esas potencias ganadoras, no podemos hablar de una hegemonía en términos absolutos o unipolaristas por dos razones: la primera porque a la existencia, aunque debilitada, del Imperio Británico y su situación global; y la segunda por las características propias de este tiempo no permitían, o no hacían aconsejable, establecer aún un sistema hegemónico unipolarista (Koçak, 2006: p. 64-65).

El Imperio Británico, a pesar de haber sido una de las potencias ganadoras de la Gran Guerra, no poseía la misma influencia o autoridad mundial de la que gozaba antes del mismo. Durante la contienda, los recursos militares y económicos del Imperio dependían de EE. UU. Con ello, el Imperio se convertía en el país más endeudado del mundo debido a la necesidad de sufragar los gastos de la guerra, mientras que EE. UU se transformaba, a su vez, en el mayor acreedor del mundo, lo que provocó que la superioridad económica del Imperio se viese descomunemente mermada y, al término de la guerra, se viera imposible recuperar dicha preeminencia (Mommsen, 2002: p. 153). Tal y como explican Richard Portes, profesor de Económicas en el London Business School, y Barry J Eichengreen, profesor de Ciencia Política en la Universidad de Berkeley, en su obra de 1986:

*World War I occasioned a considerable liquidation of Britain's external assets, and in the second half of the 1920s the share of new capital issues for overseas borrowers declined from its pre-war range in excess of 50 percent to 37-44 percent before slumping to very much lower levels in the 1930s.... In contrast to Britain, America's foreign assets doubled over the course of the war and after fluctuating in the immediate postwar years, soared in the mid-twenties (Eichengreen & Portes, 1986: pp. 601-603).*

Por otro lado, el Periodo de Entreguerras no permitió la creación de una soberanía norteamericana debido a la pobre situación que atravesaba el mundo occidental, principalmente Europa, que debía recuperarse de la contienda, y Estados Unidos aún no estaba preparado para poder forjarse como el pivote de la influencia mundial. Según el científico social Karl Polanyi, durante lo que él denomina “*Conservative Twenties*”, todas las acciones de los estados, como la instauración del Patrón Oro, una economía de mercado completamente autorregulada, y la recuperación de una atmósfera de paz mundial (Lairson and Skidmore, 1993: p. 51) estaban encaminadas a recuperar el sistema capitalista global (Polanyi, 1957: pp. 20-30). Con todo ello, el Imperio Británico se vio incapaz de ostentar el poder de manejar el nuevo sistema que emergía y Estados Unidos, centrado en proveer la ayuda necesaria para la recuperación de las economías estatales y de una economía global estable y ascendente, no vio la necesidad de instaurarse, rápidamente, como nuevo sucesor de la hegemonía británica. Así lo explica el célebre académico neoliberal Robert Keohane en su obra *After Hegemony*:

*What prevented American leadership of a cooperative world political economy in these years was less lack of economic resources than an absence of political willingness to make and enforce rules for the system. Britain, despite its efforts, was too weak to do so effectively (Keohane, 1984: p. 34)*

A pesar de los esfuerzos de las potencias vencedoras de reinstaurar el orden mundial, el descontento de los estados derrotados, propiciado por las duras condiciones establecidas en el Tratado de Versalles de 1919, junto con el auge de ideologías extremistas en Europa, como el Nazismo en Alemania o el Fascismo en Italia y las aspiraciones imperialistas de un Japón floreciente y adaptado a los nuevos tiempos, propició el colapso que derivó en la Segunda Guerra Mundial. Después de ésta, Estados Unidos finalmente afianzó su preeminencia como potencia hegemónica que compartió con la URSS dando lugar a un mundo bilateral, aparentemente equilibrado y estable de forma indefinida.

La consolidación de la hegemonía americana después de la Segunda Guerra Mundial se puede explicar con la teoría del economista Giovanni Arrighi. En su obra *The Long Twentieth Century, Money, Power and the Origins of Our Times*, el autor enuncia la idea de que un sistema en el que reina el “caos sistemático”<sup>13</sup> y esto se traduce en una ola de demandas de orden (tanto uno nuevo o el que existía antes del conflicto) en el que las grandes potencias se presentan como candidatas a establecer dicho orden.

Lo que diferencia la situación posterior a la Primera Guerra Mundial y a la de la Segunda es que en la Primera no podemos hablar técnicamente de “caos sistemático” sino de “anarquía organizada”, término acuñado por el economista en la misma obra. La “anarquía organizada” se refiere a la ausencia de un poder central, pero dentro de un orbe en el que existen principios, reglas, normas y procedimientos que intentan generar, por sí solas, un orden.

Estos principios y reglas fueron establecidos en el Tratado de Versalles y, debido al colapso del sistema, conllevó que, después de la Segunda Guerra Mundial, los principios y reglas que antes reinaban, quedasen socavados y no hubiera ninguna organización. Tal y como explica el sociólogo Immanuel Wallerstein, después de la Segunda Guerra Mundial, el mundo está cansado de la ruptura del orden establecido y de la incertidumbre política, lo que hace que Estados Unidos, al ser la mayor potencia militar y económica del planeta (en este punto, Gran Bretaña no está ya a su altura), acoge y recibe el liderazgo del poder, que en este momento se convierte en hegemónico, teniendo influencia cultural, económica y política sobre los países débiles sino, incluso, sobre grandes potencias (Wallerstein, 2002: p. 359).

Esta misma tendencia surgió cuando la URSS llegó a su fin, y EE. UU. recogió el testigo de ser la única potencia hegemónica, abanderando la cultura occidental. Este triunfo se entiende a la perfección gracias a la obra de Francis Fukuyama *The end of History?*. En este texto, el politólogo estadounidense explica cómo la Caída del Muro de Berlín conlleva, inevitablemente, el triunfo de la idea occidental y la propagación “inevitable” de la cultura occidental debido, principalmente, al agotamiento de sistemas

---

<sup>13</sup> Giovanni Arrighi define el “caos sistemático” (*systemic chaos* en su obra en inglés) como “una situación de total y aparentemente irremediable falta de organización” (Arrighi, 1994, p. 30). Las causas que enuncia este autor para que se produzca tal situación son, principalmente, dos: o bien porque el conflicto adquiere unas dimensiones tales que trasciende del conflicto entre fuerzas compensatorias en el orden mundial o porque se intenta imponer un nuevo tipo de reglas y normas de conducta desde dentro de las reglas y normas ya establecidas.

viales y alternativos al liberalismo occidental. La nueva estructura que surge después de la Guerra Fría y predice el autor con certeza, es un “*sistema que reconoce y protege, a través de un sistema de leyes, el derecho universal del hombre a la libertad, y democrático en tanto que existe sólo con el consentimiento de los gobernantes*” (Fukuyama, 1989: p 6).

La consolidación de la hegemonía norteamericana, como única a nivel mundial, conlleva consigo la creación de “*un nuevo tipo de imperio*”, como lo denomina el profesor adjunto de la Universidad de Yale William E. Odom, que se basa, esencialmente, en 5 pilares (Odom, 2007: p. 404):

Primer pilar: Se refiere a la idea de que el nuevo orden establecido por Estados Unidos es un “*imperio ideológico*”, no territorial. A diferencia de otros imperios que han surgido a lo largo de la historia, como el Imperio Británico o el español, la base del poder de este nuevo imperio no reside en el territorio en el que se extiende, sino en la ideología que exporta y se convierte en el vehículo cultural de la influencia de esta potencia. Esta ideología es el liberalismo clásico, centrada en los derechos de la ciudadanía, que no en la idea de democracia.

La Constitución americana, tal y como explica el profesor, no usa, en ningún momento, el término de “democracia”, debido a que los Padres Fundadores de esta nación entendían que una vez que los derechos de los ciudadanos son garantizados y el Estado se encuentra limitado por una serie de principios, es cuando surge la necesidad de votar a los gobernantes. Por lo tanto, la piedra principal de este sistema será la de un Estado Constitucional Liberal, teniendo como esencia la defensa de los derechos y no la idea de democracia (aunque siempre ambas vayan de la mano).

Segundo pilar: El imperio que surge, que el autor denomina *money making*, en contraposición con la tendencia de los imperios anteriores que eran *money losing*. El concepto de *money making* se refiere a la capacidad que tiene Estados Unidos de obtener un crecimiento económico representando el 20-30% del PIB mundial y teniendo un gasto militar del 7.2%, como sucedió durante la Guerra Fría. A lo largo de la historia, es bien conocido cómo los grandes imperios, al borde de la bancarrota, tenían que solicitar préstamos y acudir a la emisión de deuda pública, como fue el caso del Imperio Español (Galindo, 2007: pp. 96-97). El nuevo imperio que instauró Estados Unidos le permitió, mediante el uso de la avanzada tecnología, su potencial financiero y el comercio de

materias primas, establecer un nuevo sistema mundial que era rentable económicamente (Koçak, 2006: p. 70).

Tercer pilar: Es importante resaltar el apoyo de multitud de países con intención de unirse al imperio americano. Los estados que han recibido la cultura norteamericana la aceptan y encuentran grandes beneficios en ella, desde el punto de vista económico y político, y quieren unirse al nuevo orden que establece Estados Unidos. Esta tendencia se ve, por ejemplo, en el apoyo que recibieron casi todos los países de Europa, ya bien sea por medio del Plan Marshall en Reino Unido o Italia, o por medio de acuerdos bilaterales como fue el caso de España, y que después todos ellos decidieron mantener las relaciones con Estados Unidos adhiriéndose a la Organización del Tratado del Atlántico Norte o volviéndose férreos defensores de la cultura norteamericana, conllevando a que se convierta en cultura occidental (Hogan, 1987).

Sin embargo, es importante matizar que los estados que se introducen en la esfera del nuevo imperio no sólo son estados con un orden constitucional basado en la defensa de los Derechos Humanos y con un poder judicial autónomo con jurisdicción efectiva, sino también otros estados que cuentan con un orden constitucional, desde el punto de vista legal y político, pero sin ser liberal del todo, ya que no defiende los derechos humanos en su totalidad. En el primer caso, donde se encuentran estados como Alemania o España, el apoyo es debido a la gran afinidad entre los sistemas internos, mientras que, en el segundo caso, países como Arabia Saudí, fundamentan esta introducción en alianzas militares o económicas necesarias para sus intereses.

Cuarto pilar: Se centra en la extraordinaria capacidad de EE. UU para constituir alianzas en Europa y el Norte de Asia con la intención de instaurar un clima de paz en estas regiones. Por ejemplo, éste es el caso de Corea del Sur y Japón, que, después de la Segunda Guerra Mundial, las relaciones se restablecieron por medio del Tratado sobre Relaciones Básicas entre Japón y la República de Corea, que fue promovido, en parte, gracias al esfuerzo de EE. UU (Oda, 1967). Estas alianzas proveen, entre los países de cada región, una confianza mutua que permite que se potencien las transacciones comerciales y se mantenga la viabilidad económica del sistema.

Quinto pilar: Estados Unidos se ha convertido en el precursor y líder de una gobernanza mundial, tanto desde una perspectiva económica con la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) el Banco Mundial (BM) o el Fondo

Monetario Internacional (FMI), como política con la instauración de las Naciones Unidas (ONU). Este nuevo orden institucional permite que los estados gocen de un crecimiento económico gracias a un sistema de toma de decisiones basadas en procedimientos y reglas en el seno de las propias organizaciones, en vez de mandatos imperiales. Esto permite, a su vez, que los Estados Unidos mantengan su influencia y su nuevo orden con una reducción notable de costes en cuanto a la gestión de las relaciones y de las alianzas militares, ya que el presupuesto de las organizaciones es soportado por todos los Estados Miembros.

## ***2.1.2. Estados Unidos y su papel en el siglo XXI***

### ***2.1.2.1. Declive de la hegemonía americana en la economía mundial***

Cuando hablamos de hegemonía económica, significa poseer una localización central en el sistema económico global, lo que implica un crecimiento sostenido de los países del entorno o del área de influencia, dependientes de los éxitos económicos de la pieza fundamental (Boswell, 2004: p. 518).

Si bien Estados Unidos es un motor económico potente debemos también tener en cuenta dentro de la ecuación que, debido al auge de Europa y Japón, éste se ha visto obligado a cederles un puesto de relevancia en el orden económico mundial, lo que conlleva una dependencia, por parte de la gran potencia, de que sus aliados mantengan sus posiciones de poder.

La primera y gran muestra de la existencia de una quiebra en la supremacía económica de Estados Unidos, tal y como expone el sociólogo estadounidense Christopher Chase-Dunn, se encuentra en el ascenso e industrialización de las devastadas economías de Europa Occidental y Japón. Este crecimiento conllevó que estas dos regiones comenzaran a disputarse con Estados Unidos la hegemonía tecnológica, productiva y organizativa.

Aunque EE. UU. tuviera una situación de preeminencia, vio la derrota como algo inevitable pues estas dos regiones, que después de la guerra se vieron obligadas a reconstruir sus economías desde el principio, tuvieron la posibilidad de aplicar nuevas tecnologías y procesos de producción a sus economías desde un principio, mientras que la adaptación de Estados Unidos se produjo tardíamente debido a que tenían que terminar de recoger los frutos de las políticas que estaban llevando a cabo<sup>14</sup>.

La estrategia que siguieron estas dos regiones no sólo se basó en la puesta en marcha de inversiones masivas y de alta tecnología en sectores que tenían una rentabilidad económica alta en la época de los 60-70, como es el automovilismo y el acero, sino también mediante la creación de un mercado propio para los nuevos productos que estaban siendo producidos por estas nuevas economías. Esto produjo que Europa Occidental y Japón adoptaran un papel aún mayor dentro de sus economías, pudiendo proveer a su población de productos fabricados en sus propios países sin depender de los productos americanos. Esta tendencia evolucionó de tal manera que estos nuevos productos también se introdujesen, progresivamente, en el mercado norteamericano y en el resto de los países del mundo, conllevando un aumento escalonado y continuo de su influencia económica en detrimento de la de Estados Unidos (Koçak, 2006: p. 81).

Por lo tanto, este trasvase de poder entre las piezas claves de la economía global acarreó que los asuntos económicos de gran importancia ya no sean asuntos de un poder hegemónico centralizado, sino que son producto de unas relaciones basadas en la competición mutua por adquirir mayor cuota de mercado. Ante esta situación, Estados Unidos decidió fijar y afianzar un sistema de alianzas con estos nuevos actores de la economía internacional.

Por una parte, Estados Unidos y la Unión Europea gozan de unas relaciones de colaboración excelentes, siendo uno el principal socio del otro, en materia tanto de negociaciones con otros países o como en foros multilaterales. Esto se ve reflejado en la información que provee la web oficial del Parlamento Europeo: *“los EE. UU. son el mayor aliado de la Unión en materia de política exterior. Ambos socios mantienen una estrecha cooperación, se consultan mutuamente acerca de sus prioridades*

---

<sup>14</sup> Esta idea del sociólogo americano se puede resumir en su frase: *“latecomers have an advantage in that they can adopt newer technological innovations, while earlier investors must wait to recoup initial investment”* (Chase- Dunn, 1982: p. 83).

*internacionales y trabajan a menudo en pro de sus intereses comunes en foros multilaterales.*” (Villup, & Bahadir, 2016). Además, en el carácter comercial, la Unión Europea goza de una excelente tercera posición en el ranking de mayores socios de Estados Unidos, además de que se están tramitando las negociaciones para concluir un tratado de libre comercio entre Estados Unidos y esta organización transnacional según los datos proveídos por la CIA (Factbook, 2015).

Por otro lado, las relaciones que Estados Unidos guarda con el Estado de Japón son de vital importancia para el mantenimiento y la prosperidad para la región de Asia-Pacífico, según la página web del Departamento de Estado de los Estados Unidos (U.S. Department of State, 2017). Esta colaboración bilateral queda reflejada en el Acuerdo de Mutua Cooperación y Seguridad firmado entre ambos países en 1960 (Packard, 2010) o el nuevo acuerdo que firmaron en enero de 2016 que habilita a las tropas estadounidenses a alojarse en el Estado de Japón por un plazo de 5 años (Ministry of Foreign Affairs of Japan, 2016). Además, las sociedades, tanto japonesa como norteamericana, tiene una buena percepción la una de la otra, como se refleja en la encuesta realizada por Pew Research Center, revelando que 8 de cada 10 americanos considera que la relación entre el Estado de Japón y su nación debe ser cercana. Por otro lado, la sociedad japonesa, en su mayoría, ve a los norteamericanos como personas no tolerantes (Pew Research Center, 2015).

Presentado este cuadro de situación, es necesario analizar las razones que explican el descenso de la hegemonía económica de Estados Unidos.

Este fenómeno es debido, principalmente, al declive de sus dos grandes socios comerciales. Tal y como afirma Charles A. Kupchan, profesor de Asuntos Internacionales de la Universidad de Georgetown, a día de hoy, Japón y Europa Occidental atraviesan serias dificultades económicas: el primer debido al estancamiento de su economía que le ha llevado a un endeudamiento de más del 200% de su PIB, y el segundo debido a las severas restricciones y políticas que el BCE impone sobre los Estados Miembros más pobres de la Unión Europea, constituyendo la “Europa de las dos velocidades”<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Término acuñado, por primera vez en 1993 por Juan Carlos Monedero y Emilio Alvarado, que hace referencia a la existencia, dentro de la UE, de una serie de países, liderados por Francia y Alemania, que poseen unas capacidades económicas superiores a las del resto de la unión, especialmente los países del sur de Europa como Italia, España o Grecia (Monedero, Alvarado; 1993; pp. 256-257).

Ante esta situación, los neoconservadores<sup>16</sup>, entre los que se encuentran Robert Kagan, argumentan que el ascenso de naciones asiáticas como China o India se ha producido, en mayor medida, a expensas de Europa y Japón, que han visto mermada su influencia en el sistema económico mundial (Kagan, 2013 a). Con ello, estos autores persisten en la idea de que el descenso de estas dos regiones en el orden económico mundial no afectaría gravemente a los intereses norteamericanos, sino que sólo el ascenso de China podría dar lugar a una amenaza para los objetivos de Estados Unidos (Kagan, 2013 a: p. 109).

Esta cuestión es absolutamente errónea pues, tal y como señala Charles Kupchan, si bien el poderío militar y estratégico de Estados Unidos se mantendrá y le permitirá hacer frente a futuras crisis, no se debe desestimar el descenso de la influencia que experimenta Estados Unidos debido a la crisis que están experimentando Japón y Europa (Kupchan, 2012).

La teoría de Kupchan, que a mi juicio es la más acertada, descansa en la idea de que Estados Unidos no está padeciendo un descenso directo de su hegemonía económica, sino que lo hace debido al declive que están experimentando sus socios más allegados. Esto es debido a que la hegemonía de Occidente en la economía internacional no es fruto exclusivo de las acciones estadounidenses individualmente, sino que es causado por un trabajo en equipo de esta nación y Europa y Japón, si bien con un papel predominante del primero sobre el resto actores.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos heredó el papel central del nuevo sistema, sustituyendo lo que en su día fue la Pax Britannica, por una suerte de *Pax Americana*, centrado en el establecimiento de un orden liberal basado en cimientos de un comercio y alianzas estratégicas sólidas. De hecho, muchas de las victorias de Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX, como fue la lucha contra el comunismo y la liberalización de la economía a escala global, tal y como muestra el autor, se debieron, en mayor o menor medida, gracias a Europa Occidental y Japón.

---

<sup>16</sup> El neoconservadurismo (*neoconservatism* en inglés) es un movimiento político que ha tenido gran relevancia en la rama ejecutiva de Estados Unidos durante la Administración de Ronald Reagan, George H. W. Bush y la primera parte de George W. Bush. Su tesis se basa en una revisión radical de la política exterior de Estados Unidos y, entre sus ideas, se encuentra el abandono del multilateralismo que ha reinado en las relaciones de compañerismo entre los socios de este país entre 1970 y 2000 por un unilateralismo extremo, además de frenar la adhesión de Estados Unidos a todo tratado que conlleve una disminución de la pérdida de poder de decisión nacional, como es el Protocolo de Kioto o el La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar) (Wallerstein, 2006, pp. 13-14).

Por lo tanto, es completamente plausible que la disminución de la capacidad de influencia de los mayores socios comerciales de EE. UU influya, indirectamente, en el poder económico de éste. Más aún, debido a que, si bien en la Guerra Fría Occidente representaba más de 2/3 del PIB mundial, a día de hoy esa capacidad ha disminuido a la mitad del PIB mundial o incluso más. Prueba de ello es la presencia de sólo 4 potencias occidentales o plenamente desarrolladas (EE. UU, Japón, Alemania y Francia) entre las 10 mayores economías del planeta, en donde China ocupa en segundo puesto en ese ranking. Este cuadro representa perfectamente como Occidente, que en los años 60 y 70 era el centro económico mundial se está viendo desplazada a un segundo nivel.

Además, múltiples estudios realizados por prestigiosas consultoras y bancos, como PriceWaterhouseCoopers o Goldman Sachs, ponen en relieve la gravedad de esta situación a 43 años vista. Según el informe realizado por PwC en febrero de 2015, el “Top 5” de las economías mundiales estará ocupado por los países emergentes China, India, Indonesia y Brasil. Sólo Estados Unidos mantendrá una segunda posición, pero con un PIB inferior a la mitad del que China tendrá esos años<sup>17</sup> (Hawksworth, Chan; 2015). Por otro lado, el informe realizado por Goldman Sachs refleja, que las economías conjuntas de Brasil, China, India y Rusia serán superiores al PIB del G7 en 2020 (Wilson, Purushothaman; 2003).

La conclusión que extraemos de estos dos informes es la siguiente: si bien Estados Unidos se mantendrá en pie a lo largo de los años, debe tener en cuenta que el declive de sus socios comerciales está ligado a su influencia económica, pues la disminución de la fortuna de éstos comprometería, en gran medida, la habilidad de América para poder influir en el nuevo orden económico que está por surgir.

Por otro lado, y es una cuestión que se ha de enfatizar, no sólo China representa una amenaza real a los intereses norteamericanos, ya que, terminando con la idea que expone Kupchan, una distribución equitativa del poder no conlleva, en ningún momento, un sistema de alianzas arregladas, sino alienaciones fluidas (Kupchan, 2012). Con esto, el autor enfatiza, y constituye un ataque frontal con una visión que tiene mucha fuerza en Estados Unidos, que, si bien China será la que podría representar un desafío directo a la hegemonía económica americana por lo que es, los demás países, que en los años

---

<sup>17</sup> Dicho estudio refleja el PIB de cada país basado en la metodología PPP, no en los tipos de cambio oficiales.

venideros serán piezas a tener en cuenta, no profetizarán una obediencia ciega como siguen sus socios comerciales a Estados Unidos, sino que mantendrán sus opciones abiertas y Estados Unidos puede caer en un clima de aislacionismo que no le hará sino perder más influencia.

### ***2.1.2.2. El declive de la hegemonía norteamericana desde el punto de vista político***

Como ha sucedido con cada imperio o poder hegemónico a lo largo de la historia, el declive de su influencia sobre los demás actores internacionales es algo inevitable. Y es lo que exactamente está padeciendo EE. UU actualmente: está experimentando una disminución de su hegemonía política global. Sin embargo, sería erróneo subestimar las actuales capacidades militares y económicas que, a día de hoy, sigue poseyendo este país. Por lo tanto, lo más correcto sería hablar de una *dominación sin hegemonía*<sup>18</sup>, pues Estados Unidos ha perdido la singular influencia que tenía después de la Guerra Fría, pero sigue manteniendo un poder dominante frente a los demás actores internacionales, principalmente gracias a su gran capacidad económica y militar.

Si bien la disminución del poder hegemónico de EE. UU es algo actual, y que más adelante analizaremos, no debemos pensar que esta pérdida se ha producido de forma súbita, sino que, a través de diferentes tensiones política, ideológicas y militares, el régimen establecido por Estados Unidos ha ido cayendo poco a poco.

La primera demostración de la pérdida del poder hegemónico una vez que lo adquiriera después de la Segunda Guerra Mundial, según Arrighi y cuya opinión considero altamente relevante, es la Guerra de Vietnam. Tal y como relata este autor, este conflicto, que tuvo lugar entre 1955 y 1975, acarreó una reevaluación de la

---

<sup>18</sup> Este concepto es acuñado por el historiador bangladesí Ranajit Guha en su obra con el mismo nombre. El concepto se relaciona con la idea de la hegemonía que tenía el filósofo Antonio Gramsci que lo identifica como el poder adicional que adquiere un grupo dominante, confiriéndole la capacidad de poder dirigir a la sociedad hacia sus propios intereses pero que es percibida, por los demás grupos que conforma la sociedad internacional, como el interés general de todos. En base a esto, según Ranajit Guha, el descenso de ese poder adicional conlleva la pérdida de la ilusión y, únicamente, queda la dominación (Gramsci, 1995, p. 181-182).

incontestable hegemonía de Estados Unidos en el panorama internacional pues este país estaba pagando con “*sangre y dinero*” una guerra que había perdido antes de empezar y que, sin duda alguna, no amenazaba los intereses nacionales de Estados Unidos (Arrighi, 1994; 320-321): Con todo ello, además de las bajas militares y el gasto militar que supuso la guerra, también afectó a la influencia estadounidense desde el punto de vista internacional, haciendo que “*perdiera (EE. UU) la mayoría, sino toda su credibilidad como policía del mundo libre*” (Arrighi; 1994; p. 320).

Por lo tanto, la derrota en la Guerra de Vietnam, supuso un replanteamiento de la fuerza que Estados Unidos tenía como “guardián del liberalismo”. Unido a esto, el empate técnico en la Guerra de Corea años antes, donde Estados Unidos quedó algo tocado, pero no al mismo nivel que en Vietnam, supuso el abandono de la estrategia de contención que se había implementado desde el inicio de la Guerra Fría, y era el pilar básico de la política exterior estadounidense (Reifer & Sudler; 1996; p. 27).

Por otro lado, también durante la Guerra Fría, Estados Unidos experimentó otro episodio de tensión interesante de analizar, pero esta vez por parte de un aliado estratégico. Entre 1969 y 1974, la República Federal de Alemania, de la mano de su canciller Willy Brandt, llevó a cabo una política de establecimiento y normalización de relaciones con la República Democrática Alemana y demás países del bloque oriental llamada *Ostpolitik* (Fink, Schaefer; 2009). Esta línea de actuación fue muy criticada desde Washington, pues consistía en un desmarque a la política común, trazada por Estados Unidos, que debía adoptar el bloque occidental y consistió, claramente, en un desafío a éste.

La motivación principal que llevó a Alemania Occidental a actuar de esta manera fue, la idea de que el problema de la división alemana no podía solucionarse por medio de la tutela de las grandes potencias, sino sólo mediante la actuación de los dos estados implicados<sup>19</sup>, algo que implicaba el acercamiento a Moscú (Fink, Schaefer; 2009; p. 2). Esto provocó una atmósfera de tensión entre Estados Unidos y la República Federal de Alemania en los primeros años de la política. Sin embargo, Henry Kissinger vio en esta crisis una gran oportunidad para encauzar la distensión entre las URSS y EE. UU,

---

<sup>19</sup> A esta teoría se le denominó la “two-state solution”. Para mayor información Bahr, E. (1996). *Zu meiner Zeit*. Blessing Karl Verlag; Vogtmeier, A. (1996). *Egon Bahr und die deutsche Frage.: Zur Entwicklung der sozialdemokratischen Ost-und Deutschlandpolitik vom Kriegsende bis zur Vereinigung* (Vol. 44). Dietz.

manteniendo abierta la posibilidad de una reunificación alemana, objetivo prioritario del gobierno norteamericano. En palabras del propio Kissinger: “*un gran logro de Brandt (quien) se atrevió a levantar la cuestión de los intereses de Alemania Occidental relacionándolo exitosamente con los intereses comunes de Occidente*” (Kissinger, 2003, citado por Fink, Schaefer; 2009: p. 1).

Esta controvertida política reveló dos cuestiones: la primera, que Alemania Occidental quería ser un “jugador activo” en el curso de las relaciones internacionales; y la segunda, que la hegemonía internacional que Estados Unidos tenía sobre sus aliados no era tal, pues Alemania desafió el orden establecido durante la Guerra Fría al establecer relaciones con el bloque comunista no solo sin ninguna represalia, sino también con el aplauso de Estados Unidos.

Consecuentemente, ya durante la Guerra Fría se vio un reflejo de lo que posteriormente constituiría la caída de la hegemonía del gigante norteamericano, pues las dos tensiones analizadas anteriormente constituyen dos provocaciones al orden mundial norteamericano, y llevaron a que se replanteara la idea de que lo que Estados Unidos dictaba, era obligatorio para el sistema internacional establecido.

Sin embargo, estos dos hechos no reflejan la decadencia, en sí, de la hegemonía norteamericana pues su singular influencia se mantuvo durante el resto de la Guerra Fría y parte del tiempo posterior, como se muestra en la Reunificación de Alemania que se produjo gracias al gran esfuerzo de Estados Unidos frente a la posición de uno de sus mayores aliados, como es Gran Bretaña, y de la URSS.

Por otro lado, debemos destacar también la inclusión de Alemania en la OTAN gracias al esfuerzo estadounidense que influyó en el voto favorable de Francia, después de su negativa a disolver su propio ejército en favor del proyecto de la Comunidad Europea de Defensa, (Odom, 2007: p. 406). Por consiguiente, si bien durante la Guerra Fría existían tensiones que hacía tambalear la hegemonía norteamericana, esta influencia se mantuvo.

¿Dónde podemos encontrar, por tanto, la primera prueba actual de que Estados Unidos ha perdido su hegemonía internacional? Según el sociólogo Giovanni Arrighi o William E. Odom, la Guerra de Irak de 2003 propició el declive de la credibilidad e influencia norteamericana en el sistema internacional actual. Para poder estudiar este fenómeno, creo interesante compararlo con la posición que tenía Estados Unidos durante

la Administración de George W. H. Bush y cómo usó dicha hegemonía durante la Primera Guerra del Golfo (1990-1991).

A la hora de iniciar la Primera Guerra del Golfo, la iniciativa estadounidense contó con el respaldo del Consejo de Seguridad y el apoyo militar de grandes potencias como Francia, además del apoyo económico de países como Japón o Alemania (Odom, 2007: p. 407). Dicha coalición ilustró, por un lado, que Estados Unidos continuaba siendo la cabeza visible y líder del orden mundial con gran influencia para acometer incursiones militares que no supusieran una mina en su credibilidad internacional; y, por otro lado, sabía articular ese poder adicional, que se explicó al inicio del epígrafe, para usar el sistema internacional para conseguir sus propios intereses pero haciendo parecer a las demás potencias que el interés que se persigue es el del sistema en su conjunto.

Por su parte, la Segunda Guerra del Golfo constituyó un auténtico destroz a la hegemonía y credibilidad de Estados Unidos por dos motivos, esencialmente: la situación que precedía a la guerra y el desarrollo de la misma.

Estados Unidos, durante la Administración de George W. Bush, estaba llevando a cabo un unilateralismo en cuanto a la defensa de sus políticas, sin colaborar con el sistema internacional. Prueba de ello fueron la negación a ratificar el Protocolo de Kioto sobre el cambio climático y los aranceles sobre importación de acero (Odom, 2007: p. 408). Esta línea de actuación, marcada por la influencia de la rama neoconservadora, no fue sino perjudicial para la política exterior de Estados Unidos, pues mostraba, al sistema internacional, poca sino nula intención de colaborar en asuntos de especial trascendencia para la comunidad internacional, como es el cambio climático.

Con el ataque a las Torres Gemelas del 9 de septiembre de 2001, Estados Unidos experimentó el mayor apoyo global sin precedentes en contra del terrorismo internacional y esto fue un refuerzo positivo para la posición internacional de este país. Sin embargo, dicho apoyo disminuyó, en gran medida, en el momento en el que el presidente George W. Bush anunció, en el Discurso de la Unión dado en el Congreso en enero de 2002, lo que llamó “*El eje del mal*”<sup>20</sup> (Odom, 2007: p. 408). Con ello, Estados Unidos estaba señalando que, conforme al artículo 5 del Tratado de la OTAN, el ataque perpetrado sobre Estados Unidos constituía un ataque sobre los demás estados de la

---

<sup>20</sup> Los estados mencionados en el discurso del presidente como miembros de dicho grupo son: Irak, Irán y Corea del Norte.

organización, llevando a una justificación de poder atacar, no sólo a al Qaeda, sino a los miembros del recién creado “Eje del mal”.

Esta reacción provocó recelos en la comunidad internacional pues, si bien todas las potencias estaban a favor de combatir el terrorismo internacional, emplear el artículo 5 para poder invadir cualquier país que se incluyera dentro del selecto grupo de estados catalogados como “malvados”, unilateralmente, por Estados Unidos, podría conllevar a una justificación para atacar a cualquier país, cuestión que muchos países rechazaron inmediatamente. Prueba de ello es que Estados Unidos no consiguiera obtener una resolución favorable del Consejo de Seguridad de la ONU, conllevando que los costes económicos de la guerra fueran sufragados por él mismo (ascendían a más de 300 mil millones de dólares), además de un descenso de la reputación de su política exterior como fue la obtención de apoyo militar de países de segundo orden, como Polonia, Ucrania, Nicaragua o Mongolia (Odom, 2007: p. 409).

Este fenómeno demostró que, por un lado, Estados Unidos había perdido esa influencia para hacer suyos los intereses de la comunidad internacional, además de que la credibilidad internacional<sup>21</sup>, ya no sólo de sus servicios de inteligencia<sup>22</sup>, sino de sus líneas de actuación, distaban de ser las más correctas pues se había vuelto a introducir en otra guerra contra un país que no amenazaba los intereses nacionales de Estados Unidos, con un coste económico y militar, y altamente criticado por la población estadounidense y por países europeos<sup>23</sup>, por no hablar del refuerzo positivo que supuso a los enemigos de Estados Unidos<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> Un ejemplo claro de que esta dinámica se ha mantenido hasta la actualidad es la decisión, por parte de Estados Unidos, de realizar un ataque con misiles sobre una base militar de Bashar al-Assad en Siria una vez que no consiguiera que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no pudiera adoptar una resolución en la que se impusieran sanciones a Siria por el supuesto ataque con agentes químicos (Sevastopulo, 2017).

<sup>22</sup> El informe de la CIA en el que se apoyó la Administración Bush para invadir Irak en 2003 partía de hechos verdaderos, como que Irak poseía un programa de agentes químicos, pero las consecuencias fueron extremas y erróneas, estableciendo que, no sólo, su programa era muy avanzado, sino que, también existía una verdadera relación entre el régimen de Saddam Hussein y al Qaeda (Armin, 2015).

<sup>23</sup> En Italia, España y algunos países de Europa del Este, hubo hasta un 90% de la población que rechazó tanto la iniciativa americana de la Guerra de Irak como de la política exterior de este país (Springford, 2003).

<sup>24</sup> La Guerra de Irak favoreció la posición de, por un lado, Irán, que le permitió aumentar su presencia en territorio iraquí motivado por un sentimiento de venganza contra la invasión que realizó Saddam Hussein; y la de al Qaeda pues, en 2002, estaban desesperados y desmembrados y, gracias a la Guerra de Irak, la organización no sólo vio aumentado su poder de reclutamiento sino también sus fuentes de financiación (Odom, 2007, p. 409).

Desde entonces, la política exterior de Estados Unidos, aunque llena de buenas intenciones, ha estado afectada por la incredibilidad de la comunidad internacional. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en la política de no proliferación nuclear que este país ha intentado inculcar en diversos países de la comunidad internacional, sin conseguirlo plenamente.

Tal y como explica el profesor Odom, si bien el objetivo de esta política es disminuir el uso de armamento nuclear en aquellos países que tienen capacidad para ello con el objetivo de establecer y mantener una estabilidad en las distintas regiones, el impacto real de la política es muy distinto. Los países que han sido objeto de esta proliferación han experimentado una aceleración en la adquisición de este tipo de armamento, como sucedió en Irán antes del Acuerdo Nuclear firmado con Estados Unidos, provocando un ambiente de inestabilidad en Oriente Medio. En el área de Asia-Pacífico, la situación es bastante parecida: esta política causó un descenso en la calidad de las relaciones con Corea del Sur, lo que ha hecho que este gigante asiático mire hacia las costas chinas para encontrar apoyos y seguridad, y, debido a esta inestabilidad, Japón busca armarse para un posible conflicto que está más cerca de llegar (Odom, 2007: p. 410). Por lo tanto, como vemos, una gran política que Estados Unidos ha llevado a cabo en la era actual no ha provocado sino el efecto que no deseaba, que era un descontento generalizado y la constitución de focos de inestabilidad en regiones altamente importantes para los intereses de Estados Unidos.

Esto hecho, unido a la incapacidad de Estados Unidos para influenciar a China a la hora de imponer castigos ejemplares a Corea del Norte por sus continuas pruebas de armamento, además del desafío que constituye la creación del AIIB, del que se hablará más adelante, constituyen más pruebas del fenómeno que antes hemos mencionado: Estados Unidos, si bien a día de hoy gobierna por sus capacidades económicas y militares, ya no posee la capacidad para hacer de sus intereses, los propios de la comunidad internacional. Por lo tanto, domina, pero dejando de ser un poder hegemónico.

## **2.2. La Unión Europea**

La Unión Europea, desde sus inicios con la firma del Tratado de Maastricht en 1993, ha sido un actor muy importante a tener en cuenta en el plano internacional. Según varios autores, como el politólogo Mark Leonard o el economista Jeremy Rifkin, no escatiman en elogios a la hora de calificar esta institución como un *superpower*<sup>25</sup>, ya bien sea por la población que aglutina la Unión Europea dentro de sus fronteras, su gran potencial económico (Leonard, 2005) o todas las herramientas de *soft power* a su disposición para expandir el sueño europeo a lo largo de todo el continente y más allá (Rifkin, 2013). Sin embargo, en el último lustro, la Unión Europea se ha encontrado con un conjunto de retos que no sólo ha puesto en peligro su papel como destacado actor global, sino también el propio proyecto europeo.

Antes de analizar estos retos antes mencionados veo necesario realizar un breve estudio sobre el poder que esta institución posee en el seno de la comunidad internacional. Para facilitar dicho examen, se distinguirá entre el poder económico y el poder político.

### ***2.2.1. El poder de la Unión Europea***

#### ***2.2.1.1. El poder económico de la Unión Europea***

Sin duda alguna, la UE es un actor altamente relevante en las relaciones comerciales y económicas internacionales. Tal y como explica el profesor Andrew Moravcsik, de la Universidad de Princeton, la UE debe ser tenida en cuenta como un

---

<sup>25</sup> Concepto analizado en el anexo 1.

auténtico *great power*, llegando incluso a ser un segundo *superpower* en el panorama internacional, en gran medida, gracias a su poderío económico global (Moravcsik, 2010: p. 91).

Siguiendo con la línea que expone el autor, además del gran volumen comercial de sus miembros, donde 5 de los 9 países más exportadores del mundo pertenecen a esta institución (Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y los Países Bajos), la UE es uno de los destinos más atractivos para la inversión extranjera por los enormes beneficios económicos que perciben los miembros o socios comerciales de esta institución. Es por ello por lo que “*Europa domina las relaciones comerciales en las regiones circundantes, comerciando con cada uno de los estados de Oriente Medio (excepto Jordania) y con casi todos los países africanos que cualquier otro socio comercial*” (Moravcsik, 2010: p. 94).

Por otro lado, también es importante hablar del euro, no sólo como moneda unitaria en la mayoría de los países miembros de la UE (salvo Dinamarca, Reino Unido o Croacia, entre otros), sino, además, por su importancia en el plano financiero global. Según defienden los profesores Chinn y Frankel, de la Universidad de Wisconsin y de Harvard respectivamente, el euro podría ser una seria alternativa al dólar como la referencia mundial de divisas a largo plazo (Chinn & Frankel, 2008: p. 68-69). Esto es debido al papel internacional que tiene el euro, no sólo dentro del panorama europeo donde ha alcanzado una fuerza descomunal, como su rápida integración en los mercados monetarios, de renta variable y la banca, proveyendo de estabilidad y coherencia al mercado único europeo (Gaspar & Hartmann, 2005), sino también desde un punto de vista global, siendo una moneda de referencia significativa para los títulos de deuda internacional pues representa el 22.7% de los mismos (datos de junio de 2016) (Banco Central Europeo, 2016: p. 8).

Para finalizar, me parece importante resaltar la ayuda exterior que proporciona la Unión Europea, por medio de sus Estados Miembros y de la propia Comisión Europea ya que, según datos que nos revela el profesor Moravcsik, cerca del 50% de la asistencia exterior del mundo proviene de esta institución, mientras que la cuota que soporta Estados Unidos asciende a un 20% de la ayuda exterior global (Moravcsik, 2010: p. 95). Sin duda alguna, esto refleja la importancia que la Unión Europea da a la prestación de servicios destinados al desarrollo de las zonas del planeta que más ayuda necesitan,

reforzando la idea de que la riqueza no está en aquél que posee más dinero, sino el que sabe invertirlo sabiamente pues, como ya dijimos en el punto referido al declive económico de Estados Unidos, en un mundo interconectado como es el actual, el desarrollo de los países de tu entorno propiciará una mejora en la calidad de las relaciones económicas con ellos y mayor rentabilidad.

Por consiguiente, ya bien sea por el carácter de las relaciones comerciales y económicas que la Unión Europea posee en el sistema económico mundial o por el carácter internacionalista del euro y la visión de futuro de las inversiones, la Unión Europea posee un gran poder económico en el panorama internacional que, si bien no llega a estar a la misma altura que el gigante norteamericano, sin duda hay que tenerla en cuenta como fuerza de segundo orden.

### ***2.2.1.2. El poder político de la Unión Europea***

Como cabría esperar, el notable poder económico que tiene la Unión Europea se complementa con el poder político que esta institución proyecta en las relaciones internacionales. Lejos del pensamiento tradicional, originario de las corrientes neoconservadoras estadounidenses, que defienden que la Unión Europea se centra en la diplomacia<sup>26</sup>, mientras que Estados Unidos en el poder militar, tal y como nos dice el profesor Moravcsik, es una hipótesis que tenemos que calificar como errónea (Moravcsik, 2010: p. 93). Sin duda alguna, la Unión Europea posee una capacidad militar considerable, y es por ello por lo que debemos analizar, por un lado, su poder militar y, por otro, su *soft power*.

En cuanto al primero, el poder bélico de la Unión Europea, aunque dista mucho de ser la línea principal de la actuación de esta institución de cara a su política exterior, es una pieza más de su poderío y, por ello, creo conveniente expresar ciertas pinceladas sobre la misma. Tal y como expresa Fabian Krohn, escritor en *The Atlantic Community*, por acumulación de recursos militares, la Unión Europea llega a ser el segundo mayor

---

<sup>26</sup> Esta idea se ve reflejada en la frase acuñada por el ya citado neoconservador Robert Kagan “*Americans are from Mars, Europeans are from Venus*” (Kagan, 2013 b): p. 3)

ejército del mundo y la segunda institución que más gasta en defensa, sólo por debajo de Estados Unidos y muy por encima de la República Popular China (Krohn, 2009: p. 9). Sin embargo, el empleo que da la UE a sus activos militares dista mucho de la idea convencional pues, según el oficial retirado y héroe de la Guerra del Golfo, Rupert Smith, ha habido un cambio en el empleo de la fuerza militar: el propósito actual del mismo ya no se centra en la acumulación de poder o de territorios, sino en la defensa y promoción de los derechos humanos universales (Smith, 2007: p. 1381)<sup>27</sup>. La Unión Europea es completamente consciente de esta nueva dimensión del mundo militar y, prueba de ello, es la plasmación, en el artículo 43, apartado 1, del Tratado de la Unión Europea<sup>28</sup>, de la intención de que emplear los medios militares para la resolución de conflictos, no para generarlos.

Por otro lado, es interesante analizar si, en verdad, la Unión Europea es un capacitado actor militar. Lejos de la opinión optimista del profesor Moravcsik de que la Unión Europea es un actor internacional tremendamente importante desde el punto de vista militar, mi juicio se acerca más a una posición más realista defendida por Fabian Krohn. Según este autor, a pesar de que esta institución posea una fuerza militar considerable<sup>29</sup>, no es una fuerza militar con capacidad de actuación global, al más puro estilo estadounidense, pues si bien estos recursos le permiten promover los derechos humanos o sofocar crisis puntuales, no cabe duda de que no está, aún, preparada para llevar a cabo acciones militares a gran escala por sí misma, como Estados Unidos. Las razones de esta imposibilidad son, por un lado, la inexistencia de recursos de alto nivel como el transporte aéreo estratégico y, por otro, la puesta en común de los recursos de defensa entre los distintos miembros de la Unión Europea se ha producido hace escasos años (Krohn, 2009: p. 11).

Por todo ello, si bien, como ya veremos, la política exterior de la Unión Europea está ligada a acciones de *soft power*, su potencial militar no es irreal, sino que tiene

---

<sup>27</sup> El asesor político Jeremy Rifkin ensalza también la nueva idea de la “guerra” al expresar que “*the goal is to minimise casualties on all sides of the conflict [...] Soldiers are risking their lives in order to save the lives of civilians*” (Rifkin, 2014: p. 304).

<sup>28</sup> “*Las misiones [...] abarcarán las actuaciones conjuntas en materia de desarme, las misiones humanitarias y de rescate, las misiones de asesoramiento y asistencia en cuestiones militares, las misiones de prevención de conflictos y de mantenimiento de la paz, las misiones en las que intervengan fuerzas de combate para la gestión de crisis...*” (TUE/1992).

<sup>29</sup> La fuerza militar de la Unión Europea está representada por las Fuerzas de Reacción Rápida Europea y los Grupos de Combate de la Unión Europea (Krohn, 2009: p. 10).

notables capacidades militares al servicio de la promoción y defensa de los derechos humanos.

En cuanto al *soft power*<sup>30</sup>, ésta es la pieza angular del poder político de la Unión Europea en el panorama internacional. Según explica Karen E. Smith, profesora de la LSE, la razón por la que el *soft power* sea la línea de actuación principal de la Unión Europea es porque fue una de las bases de su creación ya que, por medio de una cooperación económica, y después política, Europa pasó de ser una zona de guerras a ser la región más estable y próspera del mundo (Smith, 2005: p. 7).

La prueba más visible de este poder, además de que la Unión Europea sea la mayor proveedora de ayuda al desarrollo exterior<sup>31</sup>, también, según muestra Fabian Krohn, es una férrea defensora de la OMC y ha tenido un papel de gran relevancia a la hora de apoyar proyectos significativos que tienen una incidencia más que notable en asuntos de intereses internacional actual, como es el caso del Protocolo de Kioto o el establecimiento de la CPI, entre otras (Krohn, 2009: p. 5).

Todo ello ha hecho que la Unión Europea sea uno de los actores internacionales con mayor influencia no militar del mundo. La mayor prueba de esta influencia, según coinciden algunos autores como el profesor Moravcsik o el politólogo alemán Hans W. Maull y con los que estoy absolutamente de acuerdo, es el proceso de ampliación de la Unión Europea. El aumento progresivo de sus socios comerciales y de los miembros de la Unión Europea y, atraídos no sólo por los beneficios económicos de un macerado único, sino también por el ambiente de estabilidad y las libertades que el “Espacio Schengen” puede proveer a sus negocios y ciudadanos, ha hecho que se haya ido creando, poco a poco, en Europa, un ambiente de confianza y cooperación mutua. Tal y como expresa el Hans W. Maull: “*En Europa Central y Oriental, la perspectiva de la ampliación probablemente ha hecho una enorme contribución a la estabilidad regional, la prosperidad y el progreso de la democracia liberal*” (Maull, 2005: p. 782).

Además, el *soft power* de la Unión Europea se proyecta al exterior por medio de la intervención diplomática en la resolución de conflictos internos, además de la

---

<sup>30</sup> Término usado por el profesor de la Universidad de Harvard al hacer referencia a la influencia que un estado tiene sobre otro para que éste haga lo que el primero quiere por medio de la cooperación (Nye, 2004: p. 76).

<sup>31</sup> Mirar punto sobre “El poder económico de la Unión Europea”.

promoción de reformas de carácter político y económico en países de su esfera de influencia.

Prueba de ellos es la gran actividad que realiza en países con las que guarda una proximidad geográfica y, algún día, pueden llegar a ser parte de esta institución como Ucrania o Moldavia, o en países donde no hay posibilidad de adhesión como Marruecos o Israel<sup>32</sup>. El profesor Moravcsik resalta el caso marroquí donde la gran actividad diplomática de la Unión Europea, tanto en comercio como en inmigración o en materia de derechos humanos, ha conseguido que se hayan producido importantes reformas económicas y políticas en el país (Moravcsik, 2010: p. 93). Además, la Unión Europea es el mayor contribuidor al presupuesto de la ONU, donde las aportaciones de los países europeos representan un 38% del presupuesto regular de la ONU (más de 2/5 partes del presupuesto destinado a las operaciones para el mantenimiento de la paz de la ONU) (Moravcsik, 2010: p. 94).

Por lo tanto, como vemos, el *soft power* del que goza la Unión Europea es claramente superior a la de cualquier país, incluso al de Estados Unidos, pues ningún estado proyecta mayor influencia regional que esta institución y, por consiguiente, es un actor internacional que hay que tener en cuenta seriamente pues juega un papel sumamente relevante en la dinámica de las relaciones interestatales.

### **2.2.2. *El declive de la hegemonía de la Unión Europea***

A pesar del gran potencial e influencia que posee la Unión Europea, tanto en el plano económico como en el político, esto no debe disuadirnos de la idea de que esta hegemonía se está viendo amenazada por una serie de retos que vaticinan el fin de la posición de poder de la UE. Si bien es verdad que el descenso en picado de la opinión sobre la política exterior de EE. UU ha beneficiado enormemente a la Unión Europea, también que esta institución está siendo amenazada por una serie de conflictos que no sólo revelan el declive de su hegemonía sino también la propia existencia de la misma. Estos retos son esencialmente tres: 1) el auge del populismo, con el Brexit con su mayor

---

<sup>32</sup> Con ello, nótese que los objetivos que la Unión Europea persigue no se centran, únicamente, en la estabilidad y prosperidad de Europa y sus miembros, sino tanto de sus posibles futuros miembros o de países con los que, sin existir posibilidad de adhesión, influye en ella, como es el Norte de África u Oriente Medio.

exponente; 2) el terrorismo internacional; y 3) fuertes tensiones con la Federación de Rusia.

Comenzando por el primero, el auge del populismo en el continente europeo pone en serias dudas la hegemonía de la Unión Europea pues, tal y como se ha dicho, parte de su poder político es la imagen que revela al exterior como una región estable y pacífica. Con la inclusión en el plano electoral de partidos políticos como Alternativa por Alemania, Partido por la Libertad, el ya conocido Frente Nacional y el UK Independence Party (UKIP) (Abellán & Pérez, 2014), Europa se ve asolada por una ola de extremismos cuya principal característica es el euroescepticismo. Las causas para el auge de esta corriente son, según muestra el politólogo Michael Bröning, por un lado, el desapoderamiento del pueblo en la política, que ve cómo la democracia no es más que un juego entre izquierdas y derechas donde el pueblo está mudo o ajeno a esta realidad, y, por otro lado, el cambio en la línea de los partidos, provocando una decepción en los partidarios de éstos.

Este segundo motivo afectó tanto a los partidos de izquierdas como a los de derechas, pues éstos prescinden de la ideología marxista y abrazan el pragmatismo centrista para captar los votantes de centro izquierda<sup>33</sup>, produciendo crecimiento a corto plazo, pero también descontento en los antiguos votantes de izquierdas y en los votantes que han visto desaparecer su partido tradicional<sup>34</sup> por el antiguo partido de izquierdas en el que nunca se han visto representados. En cuanto a los de derechas, pasan de una ideología conservadora a una más progresista, acercándose a la socialdemocracia. Prueba de ello es el partido Christian Democratic Union de la canciller Angela Merkel que, si bien era un partido de tintes conservadoras, abrazó políticas propias de la socialdemocracia como el acogimiento abierto de los refugiados y la crítica a la energía nuclear, ocupando el puesto propio de los partidos de centro-derecha y haciéndolos desaparecer, creando el mismo descontento que lo sucedido en la izquierda<sup>35</sup> (Bröning, 2017). Todo ello, aderezado con una crisis económica que ha arrasado Europa y de la que algunos países, como Grecia, aún no han salido, ha conllevado que los antiguos

---

<sup>33</sup> Un ejemplo de esta tendencia es la actitud que llevó a cabo Tony Blair como líder del Partido Laborista en el Reino Unido con el abandono de la ideología marxista que impregnaban los ideales del partido por un pragmatismo propio del centro-izquierda.

<sup>34</sup> Como fue el caso del PASOK en Grecia o el partido Socialdemócrata en Polonia

<sup>35</sup> Alternative für Deutschland se presentó como alternativa derechista a la ideología del partido de Merkel abrazando las políticas que, antiguamente, el partido democristiano abanderaba.

partidos que antes o no existían o no captaban los suficientes votos encontrarán su nicho de mercado.

El efecto que los populismos tiene en el declive del poder europeo es, precisamente, los sentimientos que éstos conllevan pues, con medidas como la protección de la nación y una política férrea en contra del acogimiento de los refugiados, está provocando un clima de inestabilidad en la región que puede hacer tambalear los cimientos de la Unión Europea pues, estos partidos, poco a poco, están cogiendo fuerza y este año se celebran el 40% de las elecciones en Europa, conllevando que estos partidos puedan tener el poder suficiente como para llevar a cabo sus políticas euroescépticas<sup>36</sup>.

El terrorismo internacional es otro de los retos a los que la Unión Europea se está enfrentando a día de hoy. Desde hace un par de años, debido al nacimiento y aumento progresivo de la influencia del ISIS<sup>37</sup>, los gobiernos de los Estados Miembros de la Unión Europea y las instituciones propias de ésta están alarmados por las consecuencias que está teniendo este fenómeno en la región. Tal y como analiza Kristin Archick, especialista en asuntos europeos, la preocupación proviene, de un lado, por el poder de atracción, que posee esta organización terrorista, sobre ciudadanos europeos para que viajen a la zona de Siria e Irak y luchen por el Califato y, de otro, por el uso de la violencia, en forma de atentados, que realizan éstos miembros en suelo europeo para inspirar a otros combatientes a hacer lo mismo (Archick, 2017: p. 15). Atentados como el de París en noviembre de 2015<sup>38</sup> y Bruselas de marzo del año pasado<sup>39</sup> revelan esta situación: Europa está siendo desmembrada por ataques terroristas, creando un clima de

---

<sup>36</sup> El Brexit, si bien es un movimiento populista, debe analizarse por separado pues constituye una amenaza distinta a la Unión Europea ya que, con la salida de esta institución de uno de los países con mayor peso en la misma, la Unión Europea verá mermada, en gran medida, su influencia como el paradigma del “sueño europeo” y símbolo de prosperidad. Para mayor conocimiento de la Europa post Brexit consultar: Bond, I., Besch, S., Gostyńska-Jakubowska, A., Korteweg, R., Mortera-Martinez, C., & Tilford, S. (2016). *Europe after Brexit: Unleashed or undone*. Centre for European Reform, [https://www.cer.org.uk/sites/default/files/pb\\_euafterBrexit\\_15April16.pdf](https://www.cer.org.uk/sites/default/files/pb_euafterBrexit_15April16.pdf).

<sup>37</sup> La creciente expansión de la organización terrorista ISIS en Libia ha causado que la preocupación ha aumentado a nivel internacional y, más especialmente, en la Unión Europea ya que Libia, a día de hoy, es un territorio sobre el que no existe un estado consolidado, conllevando que sea un caldo de cultivo idóneo para el crecimiento este tipo de organizaciones en esta zona y, al estar próximo, geográficamente, del territorio europeo, el peligro se centra en el aumento de la violencia terrorista en la Unión Europea. Para mayor conocimiento, consultar: ISIS in Libya: a Major Regional and International Threat. (2016). *Meir Amit Intelligence and Terrorism Information Center*. Obtenido el 7/04/2017, de [http://www.terrorism-info.org.il/Data/articles/Art\\_20943/E\\_209\\_15\\_1076923854.pdf](http://www.terrorism-info.org.il/Data/articles/Art_20943/E_209_15_1076923854.pdf).

<sup>38</sup> Serie de atentados terroristas, perpetrados 3 con bombas en los alrededores del Estadio de Francia y 3 atentados más en dos restaurantes y una sala concierto con armas de fuego que dejaron 130 muertos y 352 heridos (Yárnoz, 2015).

<sup>39</sup> Una explosión en el aeropuerto de Zaventem y otra en una estación de metro muy próxima a las instituciones europeas, dejando 30 muertos y 230 heridos (Abellán y Pérez, 2016).

inseguridad e inestabilidad. Además, este ambiente se caldea aún más con la llegada de los llamados “lobos solitarios”, que, tal y como explica Claire Wiskind del International Institute For Counter-Terrorism, son gente que se radicaliza en Europa por medio de internet y las redes sociales (de donde captan propaganda yihadista) y, sin salir de su país, acometen atentados en su estado natal empleando cualquier medio a su alcance

El gran problema de estos nuevos terroristas es que, tal y como revela la autora, son extremadamente difíciles de prevenir ya que son ciudadanos “de a pie”, por lo que no necesitan cruzar fronteras y pasar dichos controles y emplean instrumentos disponibles en su país, como productos de cocina necesarios para crear una bomba casera o un camión, como sucedía en los atentados de Niza y Berlín el año pasado. Además, esta dificultad aumenta pues no están ligados “oficialmente” a una organización terrorista, persiguen sus ideales, pero sin ser miembros de la misma, lo que permite que, aun cuando los estados bloquean la financiación de las organizaciones terroristas, meten en prisión a sus líderes y cortan toda comunicación de éstos con el resto de la cédula, los lobos solitarios siguen actuando (Wiskind, 2016: p. 3).

Por lo tanto, como vemos, el terrorismo internacional está creando, en Europa, un ambiente de miedo e inestabilidad que está siendo empleado por los grupos populistas extremistas como catalizador de sus votos pues, algunos de ellos emplean la inmigración como camino para venir a Europa y los países que ahora ocupan el poder, siguiendo las directrices de la UE, tienen que cubrir cuotas de acogimiento de refugiados, creando, entre la población un clima de miedo y euroescepticismo.

Por último, las tensiones entre la Federación de Rusia y la Unión Europea afecta, negativamente, al poder que esta institución quiere proyectar en la comunidad internacional. Desde que Rusia abandonase la idea de acercarse a Europa, según la teoría de Dimitri Trenin, porque no sería tratado como igual dentro de las políticas a implementar por la Unión Europea (Trenin, 2014: p. 17), éste se dedica a retar al orden internacional establecido y una de sus piezas claves es la Unión Europea. El conflicto tiene, a mi parecer, dos patas: Ucrania y la injerencia en los procesos electorales de los países occidentales.

Por un lado, Ucrania es una pieza importante para la Unión Europea, y prueba de ello es el continuo apoyo que la Unión Europea ha trasladado durante la transición de 2014, además de la condena que ha trasladado durante el proceso de anexión de Crimea

producido en marzo de 2014 y el conflicto interno que se está produciendo en el este y sureste de Ucrania, imponiendo sanciones económicas a Rusia por su comportamiento en el conflicto al apoyar a las tropas secesionistas (Archick, 2017: p. 15). Sin embargo, la Unión Europea se está viendo impotente ante esta situación debido a la disparidad de intereses de los miembros de la institución: algunos miembros como Italia o Alemania mantienen una estrecha relación con Rusia debido a sus necesidades energéticas. Por otro lado, países pertenecientes a la extinta URSS (Polonia y la mayoría de los países del centro de Europa) son reacios a colaborar con la Rusia de Putin debido a que no confían en las buenas intenciones de éste, pues el ejército ruso ha aumentado la frecuencia de sus maniobras militares y su avión ha realizado incursiones ilegales en el espacio aéreo sueco y danés (Archick, 2017: p. 14).

Por lo tanto, como vemos, la Unión Europea no encuentra una respuesta sólida y contundente ante el conflicto ucraniano y, prueba de ello, es el mantenimiento de una doble vía de actuación (una política de acercamiento diplomático para poder llegar a una solución pacífica con Rusia y, por otro lado, está solicitando la imposición de sanciones a este país por su actuación en la región, que afectarían al sector financiero, energético y de defensa ruso), lo que refleja la fragmentación interna de esta institución y la imposibilidad de llegar a una solución conjunta.

Además, el recelo de Europa hacia Rusia proviene de su posible ciberataque a Estados Unidos durante sus elecciones presidenciales de 2016 y que, a día de hoy, aunque se esté investigando, todas las pruebas apuntan a Rusia como uno de los principales involucrados en este bochornoso asunto (Nakashima, 2016). Debido a este precedente, en los estados miembros donde se celebran elecciones este año (Alemania o Francia) existe temor a que los partidos populistas de extrema derecha, con pretensiones pro-rusas y que se ha demostrado que han recibido donaciones de este país, ganen gracias a algún ciberataque o injerencia de cualquier tipo de la Federación de Rusia (The Editorial Board, 2016). Ante esta situación, los países europeos se sienten desprotegidos y desolados al ver que ni siquiera Estados Unidos ha podido prever este ataque a la democracia, haciendo sino aumentar el clima de tensión e inestabilidad en Europa.

Por consiguiente, como ha quedado reflejado, la Unión Europea, si bien posee grandes capacidades para ser considerado un actor internacional de relevancia, actualmente atraviesa un momento de flaqueza ocasionado, principalmente, por el auge

del populismo, la amenaza de terrorismo internacional y las tensiones de Rusia que no hacen sino que sea vista como una región inestable y en donde la institución que tendría que proveer firmeza y equilibrio es impotente de hacer frente a esta situación, haciéndole perder su posición relevante en el plano internacional.

### **3. EL DESPERTAR DE CHINA Y SU EMERGENTE HEGEMONÍA GLOBAL**

Debido al declive del mundo occidental, liderado por Estados Unidos y la Unión Europea, la comunidad internacional se dirige hacia un nuevo orden mundial que tendrá, como zona pivotante de las relaciones internacionales, la región de Asia, siendo China (RPCh) uno de sus máximos exponentes.

En este apartado se estudiará como la RPCh<sup>40</sup> se está convirtiendo, progresivamente, en un actor de relevancia inconmensurable en el plano de las relaciones internacionales por su ascenso en el plano político y económico a nivel global.

El poder internacional de China ha cambiado desde que se abrió en 1979 al exterior. Después de la muerte de Mao Zedong y con el abandono del carácter ideológico por el pragmatismo como guía política, la RPCh se impulsó en el campo de las relaciones internacionales, pero, únicamente, desde un punto de vista económico (Zagoria, 2017)<sup>41</sup>. Esta tendencia se mantuvo hasta el gobierno actual, bajo las directrices del presidente Xi

---

<sup>40</sup> No confundir con la República de China (Taiwán).

<sup>41</sup> Es interesante mencionar las causas que, según el embajador británico en la RPCh, Sir Richard Evans, llevó a éste país a experimentar un enorme crecimiento económico a diferencia de su vecino, la URSS. Según este autor, éste crecimiento económico durante el gobierno de Deng Xiaoping se basó en 3 características: 1) China comenzó a potenciar su economía por medio de la reforma de su agricultura antes que el comercio o la industria, permitiendo una abundancia de las materias primas y de los alimentos, propiciando condiciones favorables para que se produjese un cambio en las ciudades; 2) China llevó a cabo una eliminación gradual de los controles de los precios, propios de la URSS, lo que conllevó que no se produjese una hiperinflación y una rápida bajada del nivel de vida de la población y que el consumidor no fuese visto como un enemigo de la reforma sino como parte de ella; 3) y, por último, las reformas económicas precedieron a las reformas políticas, lo que permitió que el sistema político se mantuviese ya que la reforma política se implantó cuando el país crecía lentamente pero existía un desarrollo latente, haciendo la reforma más fácil de implantar que si fuese al revés (Evans, 1997).

Jinping, viéndose, por primera vez, consolidada a nivel interno y marcándose como siguiente objetivo la proyección internacional<sup>42</sup>.

Es interesante puntualizar la reflexión que realiza Timothy J. Farrell, del College of the Holy Cross, sobre cómo las reformas económicas de China han derivado en su poderío militar y político. Según su artículo *The rise of China and the future of the international political system*, el autor enuncia que el desarrollo de las reformas económicas llevadas a cabo durante el gobierno de Deng Xiaoping se realizaron para que este país se pudiera adaptar e integrar en el sistema económico internacional establecido por Estados Unidos. Esto le ha llevado a adoptar algunos principios propios del capitalismo occidental, principalmente en el área del comercio, e introducirse en importantes organizaciones económicas a nivel mundial, como la OMC.

Sin embargo, lo más relevante de esta reflexión es que el poder económico de la RPCh es la fuente de su autoridad a nivel internacional ya que China aumenta su fuerza en el sistema político internacional por medio de su poder económico, lo que conlleva que el poder militar y político de este estado, a nivel global, deviene de su poderío económico (Farrell, 2015: pp. 2-3). Esta tendencia de basar el poder global en el aspecto económico o productivo es la que, según relata el historiador Paul Kennedy en su libro *The rise and fall of the Great Powers*, tienen las naciones modernas para ejercer y mantener su hegemonía global (Kennedy, 1996: pp. 472-480). Por lo tanto, es importante tener presente que, si bien el poder político y, en menor medida, militar de China es gigantesco, el origen de todo ello es su espeluznante dominio económico.

Debido al despertar de China en el nuevo siglo, analistas políticos y académicos de las relaciones internacionales han intentado vaticinar cómo se producirá el ascenso de China en la comunidad internacional ya que se produce en un momento en el que las dos grandes potencias hegemónicas están perdiendo su situación de supremacía y la RPCh se muestra al mundo como una alternativa viable a la hegemonía norteamericana y europea, trasladando la zona central de las relaciones internacionales de Occidente a Oriente.

---

<sup>42</sup> Prueba de ello es el discurso que el presidente Xi dio en Davos durante el World Economic Forum en donde, según un artículo de The Economist, el presidente Xi habló de la necesidad de que este país “*guides economic globalisation*”, siendo la primera vez que, en público, un presidente chino dirige su mirada a las relaciones internacionales y no al campo doméstico (“Is China challenging the United States for global leadership?”, 2017).

Ante esta situación, según Graham T. Allison, profesor en la John F. Kennedy School of Government, el cambio de potencia hegemónica se produce como resultado de una confrontación entre la potencia hegemónica presente y la fuerza emergente (Allison, 2015). Este fenómeno, denominado *Thucydides's Trap*<sup>43</sup>, es la dinámica por la que se ha regido a lo largo de la historia de las relaciones internacionales.

Debido a esta incertidumbre, han surgido 3 escuelas de pensamiento que, resumidas en el texto de Randall Scheweller y Xiaoyu Pu *After unipolarity: China's visión of international order in a era of US decline*, intentan predecir cuál va ser el comportamiento del gigante asiático a la hora de adoptar una tendencia más hegemónica. Según estos dos autores, existen 3 posibles visiones de cómo se va a modular el despertar de China: 1) puede adoptar una actitud de reto ante el orden internacional liberal establecido por Estados Unidos; 2) puede ser una parte activa y apoyar, vigorosamente, el sistema internacional establecido; 3) o puede llevar cabo una política exterior que aglutine las líneas de las dos anteriores (Schweller y Pu, 2011: p. 42).

Comenzando por la primera de las visiones, según enuncia Michael Yahuda, de la LSE, China está llevando a cabo una política exterior agresiva, centrada en no respetar el *statu quo* y el orden internacional liberal establecido por EE. UU (Yahuda, 2013: p. 446). Por lo tanto, en este caso, China contempla retar las normas internacionales y el sistema mundial establecido por Occidente, produciéndose la antes mencionada “maldición de Tucídides”, conllevando a una confrontación entre Estados Unidos y China. La razón de este pensamiento es que, según esta parte de la doctrina, si bien China se ha adaptado desde el punto de vista económico a los estándares occidentales, no es así en el campo de la política o gobernanza<sup>44</sup>, conllevando que, según el profesor de la Universidad de Princeton, Aaron Friedberg, “*si China crece sin adoptar una democracia liberal, el presente conflicto con Estados Unidos se hará más abierto y peligroso*” (Friedberg, 2011: p. 2).

Por otro lado, la segunda hipótesis tiene un cariz más positivo, ya que presupone, según Xiaoyu Pu, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad Estatal de Ohio y

---

<sup>43</sup> En español: “La maldición de Tucídides”.

<sup>44</sup> Según Timothy Farrell, los estándares políticos occidentales se centran en la existencia de una democracia liberal; el establecimiento de una sociedad civil fuerte e influyente y una economía plenamente liberalizada (Farrell, 2015: p. 10).

experto en política exterior china, la RPCCh tiene como objetivos principales mantener el *statu quo* y el orden liberal global establecido por Estados Unidos, proyectando una política exterior basada en la observancia de las reglas de juego establecidas y apoyar el mantenimiento de la gobernanza mundial, asegurando que los demás participantes de las relaciones internacionales respeten las normas occidentales (Schweller y Pu, 2011: p. 48). Además, según los autores de esta perspectiva, China no habría abandonado la política establecida por Deng Xiaoping de no calificar a Estados Unidos como un adversario y resolver los problemas relacionados con la soberanía teniendo en cuenta, en todo momento, el desarrollo conjunto de la comunidad internacional (Raine, 2011: p. 77). Esta visión, por lo tanto, prevé una transición pacífica de la hegemonía, evitando, de todos los modos posibles, una posible confrontación con Estados Unidos y que dé lugar a la “maldición de Tucídides”.

Por último, existe una visión del despertar de China que une las dos líneas antes expuestas y que consiste en la idea de que este país está desarrollando una política exterior bastante vaga y ambigua pues intenta abarcar ambas perspectivas: tanto ser una parte relevante, por no decir esencial, de la gobernanza multilateral mundial como, por otro lado, alterar el orden internacional liberal y las líneas establecidas por Estados Unidos (Swaine, 2011: pp. 1-2). Continuando con esta línea, China quiere seguir participando en el sistema internacional global, pero sin aceptar los principios internacionales occidentales, como el individualismo, los derechos humanos o la promoción de la democracia liberal (Larson y Shevchenko, 2010: p. 84). Por lo tanto, como vemos, China quiere evitar que la “maldición de Tucídides” se reviva en el cambio de hegemonía que está surgiendo a día de hoy, mediante el mantenimiento de un papel activo en las organizaciones internacionales y manteniendo un clima de neutralidad ante conflictos internacionales, pero, a su vez, pone de relieve la gran importancia que este estado da a al mantenimiento de la estabilidad y legitimidad nacional, por medio de la consecución de los intereses propios, por encima de la aceptación de las normas o estándares internacionales occidentales, que no considera esenciales para su ambición propia (Farrell, 2015: pp. 23-24).

En mi opinión, creo que la tercera hipótesis es la más aceptada pues, tal y como se explicará más adelante, China está llevando a cabo esta doble vía de acción exterior, lo que se puede ver, perfectamente, desde dos puntos de vista cruciales para los intereses chinos: la ambición política y la económica.

### 3.1. Las ambiciones políticas de China en el siglo XXI

Según la politóloga del King's College de Londres, Suzanne Yang, la política exterior de China gira en torno a 4 pilares: 1) la protección de su soberanía, autonomía e independencia de su territorio; 2) Mantener el balance geoestratégico y la seguridad nacional y regional; 3) cultivar una imagen internacional favorable y un estatus como miembro responsable de la comunidad internacional y como *great power*<sup>45</sup>; 4) y promover los intereses económicos y políticos de China (Yang, 2013: p. 61).

Teniendo en cuenta estas líneas que guían toda acción exterior de China, se analizará, por un lado, cómo este estado participa activamente en la consecución de los mismos por medio de las organizaciones internacionales y otras plataformas internacionales y, por otro, cómo también este estado se desmarca del orden global liberal establecido por Estados Unidos para poder alcanzar los objetivos nacionales marcados, probando, así, que la política exterior china casa, a la perfección, con la tercera perspectiva antes mencionada.

En cuanto a la participación activa de China en el orden liberal global, el ejemplo más paradigmático es el papel de este país en las Naciones Unidas, en general, y, en el Consejo de Seguridad, más concretamente. En cuanto a las Naciones Unidas, tal y como muestra Janka Oertel en *The Diplomat*, China prometió el pasado año, por medio del discurso que dio su presidente Xi Jinping ante las Naciones Unidas, la consecución de dos iniciativas de gran trascendencia para esta organización: la creación de fondo de asistencia de dos mil millones de dólares destinados al progreso de países en vías de desarrollo (aumentando dicha cantidad hasta los doce mil millones de dólares en 2030), y la creación de un escuadrón policial permanente para el mantenimiento de la paz y la destinación de recursos militares y 8.000 soldados a los cuerpos de operaciones de la ONU (Oertel, 2015).

---

<sup>45</sup> Mirar anexo 1 para entender el concepto.

En relación a la primera medida, que se fijó para 2016 y que se ha realizado satisfactoriamente, está relacionada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una política de gran importancia para las Naciones Unidas y que, como muestra el artículo antes citado, China se ha volcado de lleno en esta iniciativa, no sólo por medio de la constitución de este fondo, sino también mediante la salvación de millones de personas de su propio país de la pobreza. Sin duda alguna, estas acciones representan la gran preocupación que tiene este estado por el progreso de los países menos avanzados y, parte de esta preocupación, se incardina por medio de la las Naciones Unidas. Por otro lado, el aumento de efectivos y de recursos destinados a las operaciones conjuntas de la ONU representa dos cuestiones: la primera, que con este aumento más los 3.000 efectivos chinos con los que esta organización ya contaba convierten a China en el mayor contribuidor de tropas del mundo; y la segunda, que, con esta decisión, queda claro que una de las prioridades de China es la seguridad y paz mundial y que se debe incardinar por medio de las Naciones Unidas.

Además, el papel proactivo de China en el orden liberal global queda reflejado, también, en el comportamiento que este estado tiene en las decisiones que adopta el Consejo de Seguridad de la ONU. China siempre ha adoptado un papel pacificador y activo en las resoluciones que este órgano ha intentado adoptar, únicamente votando en contra, y por ende vetando, todas aquéllas que fueran en contra de sus principios de acción básicos. Tal y como reconoce Peter Ferdinand, profesor de la Universidad de Warwick, el principio fundamental de la diplomacia de China es el mantenimiento de la soberanía de los estados existentes (muy unido al primer objetivo antes mencionado) defendido en esta institución desde 1971 (Ferdinand, 2013: p. 13). Prueba de ello es que la mayoría de los vetos que este país ha emitido<sup>46</sup>, son a causa de ejercitar este principio, como en 1996 donde China vetó la resolución para extender las fuerzas de paz de la ONU en Haití, o en 1999 cuando hizo lo mismo, pero con la República Yugoslava de Macedonia (Ferdinand, 2013: p. 13).

Por otro lado, en sentido inverso, China no se opuso a la resolución de 1991 a la hora de dar comienzo la Primera Guerra del Golfo, ya que Irak había sobrepasado, por medio de la fuerza, sus fronteras invadiendo Kuwait (Ferdinand, 2013: p. 13), o apoyó la resolución de este órgano que condenaba las actuaciones de Corea del Norte en 2012

---

<sup>46</sup> Según la web oficial de las Naciones Unidas, China es el miembro permanente que menos veces a votado en contra de una resolución (13) (Un.org, 2017)

o la misma que condenaba las pruebas nucleares que realizó este país en enero de 2013 (Etzioni, 2013: p. 47).

Por lo tanto, como se ha visto, China ha llevado a cabo una actitud proactiva a la hora de alcanzar sus objetivos por medio de las organizaciones internacionales, desechando la primera de las teorías expuestas en el punto anterior. Sin embargo, también ha realizado actividades que consisten, claramente, en un desafío al orden liberal y las normas internacionales establecidas por Occidente. A este respecto hablaremos de 3 cuestiones: las disputas territoriales, Corea del Norte y la situación con Taiwán.

En referencia las disputas territoriales, las dos más importantes en las que está involucrado China se refiere a las Islas Sparty en el Mar de China meridional y las Islas Senkaku en el Mar de China oriental.

Las Islas Sparty es u grupo de 8 islas y varios arrecifes y nacos de arena que se extienden a largo de 255.000 km<sup>2</sup>, situadas a 400 millas náuticas al este de Vietnam, 800 al sur de Hainan y 150 millas al oeste de la Isla de Palawa, soberanas de Filipinas (De Laurentis, 2002: p. 3-4)<sup>47</sup>. Las razones por la que los estados involucrados reclaman su soberanía no se refieren a las islas en sí, sino por los recursos que se encuentran alrededor de éstas<sup>48</sup> y su estratégica posición en el Mar de China meridional<sup>49</sup>. Los estados involucrados en esta disputa son China, Taiwán, Vietnam, Filipinas, Malasia y Brunei (De Laurentis, 2002, pp: 12-14). Por otro lado, las Islas Senkaku son 8 islas desérticas y rocas localizadas en el Mar de China oriental, a 120 millas náuticas de la Taiwán y 200 millas náuticas de China y Japón<sup>50</sup>, siendo de gran importancia para China y Estados Unidos y sus aliados, para constituir lo que China ha denominado “*The 2 chains of*

---

<sup>47</sup> Consultar mapa 1 en el anexo 2.

<sup>48</sup> Estos recursos son, por un lado, energéticos debido a sus presuntas reservas de petróleo localizadas en la isla debido a la existencia de las mismas a lo largo de la costa del Mar de China meridional en el continente asiático (De Laurentis, 2002, pp. 15-16). Por otro lado, los recursos pesqueros de los que goza esta zona son importantes para esta parte del mundo ya que, el 70% de la población de esta parte del mundo vive a lo largo de la costa de este mar, además de que, para algunos países como Indonesia o Filipinas, la pesca representa la gran parte de su fuente de ingresos (De Laurentis, 2002, pp. 21-22).

<sup>49</sup> El Mar de China meridional representa un gran canal de comunicación entre Japón y Corea y la parte occidental de Asia, África y Europa. Más aún, es la ruta marítima más importante del mundo, ya que es usada por al menos 1/3 del comercio mundial, además de que todo el petróleo y el gas natural que Japón y Corea del Sur recibe de Oriente Medio usa este canal (De Laurentis, 2002, p. 19). Por último, el Mar de China meridional es esencial para los intereses de Estados Unidos ya que la Séptima Flota de su marina usa esta ruta para llevar a cabo las operaciones militares de este país en Oriente Medio.

<sup>50</sup> Consultar mapa 2 en el anexo 2.

*islands*”<sup>51</sup> y para Estados Unidos en lo que han constituido “*Great Wall in reverse*”<sup>52</sup>. En cuanto a los estados involucrados en esta disputa, sólo son la RPCh y Japón, pero la inclusión de este último da una perspectiva global del conflicto.

Lo interesante de estas disputas para nuestro análisis es que no existe un comportamiento proactivo, por parte de la RPCh, para que estos conflictos se resuelvan de forma pacífica. Prueba de ello es la reacción de China ante la decisión de la Corte Permanente de Arbitraje a la hora de fallar a favor de los reclamos soberanistas de Filipinas sobre las Islas Spratly, advirtiendo, en palabras del Ministro de Asuntos Exterior Chino “El pueblo chino no va a aceptar el resultado y todas las personas del mundo que defienden la justicia tampoco lo hará” porque, según defiende China, este órgano internacional no tiene jurisdicción para decidir sobre el conflicto (Harvey, 2016). Además, China acaba de finalizar la construcción de 3 bases militares aéreas en el área del Mar de China meridional, lo que le permitirá desplegar aviones de combate y lanzar misiles en la zona, lo que provoca, aunque China lo haya negado, una militarización de la zona reclamada y un aumento de las tensiones que no concuerda con el supuesto ánimo de China por mantener el orden establecido por Estados Unidos (Holmes, 2017).

En cuanto a Corea del Norte, las disputas existentes entre este país y Estados Unidos y la inactividad o actividad baja de China, ha llevado a una nueva escala de tensión que hace indicar que, con la colaboración del gobierno chino, este conflicto podría haberse rebajado. Según el Council of Foreign Relations, Corea del Norte es el más importante aliado político de China y el mayor socio comercial del mismo, si bien las relaciones no pasan por un buen momento debido a las pruebas militares y nucleares que ha realizado el “país hermético” a lo largo de 2016 (Albert, 2016).

Ante esta situación de tensión internacional, la RPCh decretó la suspensión de todas las importaciones de carbón desde Corea del Norte, aumentándose las tensiones, aún más si pudiese, debido al asesinato de Kim Jong-nam, hermanastro del actual líder de Corea del Norte con ideas más aperturistas que éste y muy afín al régimen chino (Sang-Hun, 2017). Ante esta situación, si bien se han impuesto sanciones e incluso, como

---

<sup>51</sup> Las islas constituyen una pieza esencial para la estrategia marítima de China ya que es parte de dos cadenas de islas conformadas, la primera, desde Japón a Borneo y, la segunda, por las islas Ogasawara, Guam, Saipan y Papua (Oki, 2013). Consultar mapa 3 en el anexo 2

<sup>52</sup> Esta estrategia está basada en el objetivo de contrarrestar el plan esbozado por la fuerza marítima de China, aislar a esta nación y prevenir su paso por el Océano Pacífico, por medio de la creación de un sistema de alianzas militares que va de Japón a Australia (Erickson, Goldstein y Li, 2010).

se ha señalado antes, China ha votado a favor de resoluciones que condenaban ciertas actividades de Corea del Norte, no ha habido una posición activa por parte del gigante asiático para poder para el programa de su vecino coreano. Prueba de ello son las declaraciones que ha realizado hace escasos días el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al señalar que Estados Unidos está dispuesta a derribar a Corea del Norte si China no presionaba al régimen de Pyongyang (Barber, Sevastopulo and Tett, 2017), a lo que China no ha accedido lo que ha llevado a la Administración Trump a desplegar portaviones con dirección a Corea, preparando una posible acción militar sobre Pyongyang (Donnan and Sevastopulo, 2017).

Por lo tanto, como vemos, China, en este caso, no actuó en favor de la comunidad internacional sino en su propio beneficio ya que podemos suponer que la actitud de “castigo” que ha adoptado China sobre Corea del Norte sólo se ha realizado para dar una apariencia de responsabilidad de este estado ante la comunidad internacional pero no ha llevado a cabo acciones reales que haga debilitar a la economía o al proyecto nuclear de Kim Jong-un y constituyendo un serio aviso para Pyongyang.

### **3.2. Las ambiciones económicas de China en el siglo XXI**

Teniendo como base los objetivos que vimos en el punto anterior, en este apartado analizaremos cómo China es actor proactivo de las organizaciones económicas mundiales y ha aceptado los principios capitalistas occidentales, principalmente el de comercio justo, así como el hecho de que está llevando a cabo actuaciones que se pueden interpretar como un desafío al sistema económico internacional liderado por las potencias occidentales, principalmente Estados Unidos.

En cuanto a la primera parte de este apartado, analizaremos, primeramente, la integración de China en el sistema económico liberal, con especial incidencia en su papel como miembro de la OMC y, en segundo lugar, las nuevas relaciones comerciales que está estableciendo China con África y Oriente Medio, haciendo hincapié en Arabia Saudí.

China se introdujo en el orden económico, establecido por Estados Unidos después de la Guerra Fría, en dos etapas: la primera fue en 1980 cuando China estaba empezando a crecer económicamente por medio de las reformas llevadas a cabo por Deng Xiaoping y se introdujo en el FMI y en el BM, lo que le permitió obtener fondos y ayudas destinadas a las infraestructuras nacionales y, así, modernizar su sistema económico para hacerlo compatible con el sistema económico occidental mundial (Zhihai, 2011: p.87). El segundo paso de la integración de China en este sistema se llevó en 2001 cuando consiguió, finalmente, incluirse como miembro de la OMC. Según Gerald Chan, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Auckland, Nueva Zelanda, la entrada de China en la OMC constituye el desarrollo más pacífico de la era post Guerra Fría, ya que, que un poder emergente, como lo es China, sea miembro de esta organización demuestra que vislumbra que sus intereses se satisfacen mejor integrándose en la estructura del orden liberal global, manteniendo el *statu quo* establecido por Estados Unidos (Chan, 2006: p. 202). Sin embargo, es cierto que desde la inclusión de China a este órgano, el número de demandas que el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC ha recibido ha aumentado exponencialmente, teniendo a China como el principal demandado de éstas<sup>53</sup>. Si bien esto es una tendencia alarmante, el Kenna J. Castel Fodor, defiende que el aumento de la frecuencia de las denuncias que China recibe ante la OSD de la OMC pone de manifiesto, por un lado, que China y Estados Unidos quieren resolver los conflictos comerciales por esta vía y que, por otro, que China ve, en esta organización, un gestor de conflictos legítimo y válido, lo que corrobora, aún más, que este estado desea integrarse, satisfactoriamente, en el sistema económico mundial (Castel Fodor, 2013, citado por Farrell, 2015: pp. 31-32).

Por otro lado, China profesa el principio capitalista de comercio global, como se ve en la rápida e incisiva inversión que ha hecho este país en el continente africano. Las razones que explican este fenómeno son, como analiza Xulio Ríos: 1) garantizar el acceso a los recursos energéticos y determinadas materias primas; 2) abrir nuevos mercados a los productos y empresas chinas; y 3) aumentar su influencia política directa y reforzar sus vínculos con los países africanos para conseguir apoyos en las diversas

---

<sup>53</sup> Según nos enuncia Timothy Farrell, China ha recibido 31 demandas en esta organización por establecer barreras de entrada al mercado chino para inversores extranjeros, 24 de ellas a causa de la promulgación de la Ley de Derechos de Propiedad Intelectual en 2007 (Farrell, 2005: p. 31).

organizaciones internacionales y en sus órganos internos (Ríos Paredes, 2008: pp. 202-203).

En cuanto a la primera razón, China es el mayor fabricante del mundo, pero carece de las materias primas necesarias para llevar a cabo esa producción y, además, es un país importador de petróleo, lo que hace necesario que lleve a cabo una política de diversificación de fuentes para poder controlar el precio al que compra el mismo, adquiriendo una quinta parte de sus necesidades energéticas de este continente (Ríos Paredes, 2008: p. 204). Por otro lado, debido al considerable crecimiento económico que experimenta China, se ve necesaria abrir nuevos mercados para sus empresas y productos, con el objetivo de mantener este ritmo de crecimiento o, al menos mantenerlo (Gaye, 2006). Por último, debido al cada vez mayor peso que tiene China en las organizaciones internacionales, ésta se ve obligada a crear una red diplomática para conseguir apoyos en los órganos de decisión de estos y, así, aumentar su influencia y que las iniciativas que ésta presente esté avalado por un gran número de miembros de la comunidad internacional<sup>54</sup>.

Por otro lado, China ha creado el FOCAC, que se emplea para canalizar todas las inversiones que realizan las empresas chinas en las infraestructuras estatales de los países africanos, siendo una de sus principales vías de financiación (Ríos Paredes, 2008: p. 205), además de que China adquiere las materias primas y los recursos energéticos a un precio alto y vende los bienes de consumo a un precio bajo, siendo muy rentable para los socios africanos (Ríos Paredes, 2008: p. 208). Por lo tanto, como vemos, tanto China como África se benefician de estas relaciones comerciales y diplomáticas, haciendo que olvidemos la idea de una “colonización” china de este continente y hablemos de una verdadera cooperación.

Por último, es interesante puntualizar las nuevas relaciones comerciales que China y Arabia Saudí acaban de concluir, que se centra en las energías renovables dando

---

<sup>54</sup> Hay que mencionar que China aplica en sus relaciones con los países del continente africano, lo que Kaplan llama la estrategia de la “*peaceful renaissance*”, que consiste en despojar, de las relaciones diplomáticas, todo cariz ideológico que le impida hacer negocios y mantener buenas relaciones con determinados países del mundo ya que, por su régimen o por la relación de este estado con los derechos humanos, algunos países como Estados Unidos, negarían tener relaciones diplomáticas o aumentarlas (Kaplan, 2013: pp. 198-199). Así, China no se ha implicado en las tensiones o conflictos civiles en los que algunos estados africanos se encuentran enfrascados, además de no solicitar ningún requisito político para establecer relaciones diplomáticas y comerciales, salvo el no reconocimiento de Taiwán como estado soberano, a día de hoy reconocido exclusivamente por muy pocos países africanos como Burkina-Faso o Gambia (Ríos Paredes, 2008: p. 204).

salida a multitud de empresas chinas que, junto con empresas saudíes, van a explotar este tipo de recurso en ambos países, constituyéndose una alianza que no está basada en los intereses energéticos petrolíferos, lo que permite que la cooperación entre ambos países sea cada vez más profunda (Daniels, 2017).

Sin embargo, a pesar de todas estas actuaciones, por parte de China, para ser una parte activa del orden establecido, también encontramos pruebas de que este estado desea retar al sistema económico internacional donde Occidente tiene un papel muy relevante. No estamos refiriendo tanto al AIIB como al New Development Bank (NDB).

El AIIB fue creado por China en 2013; constituye un reto directo al sistema de Bretton Woods, que comprenden el FMI y el BM, al establecer una institución monetaria donde se satisfaga el principal deseo de China, que es que se le reconozca el poder que le corresponde como segunda mayor economía del planeta (Weiss, 2017: p. 2-3). Esta iniciativa, que Estados Unidos intentó frenarla realizando algunas reformas en el sistema de votación del FMI<sup>55</sup>, aglutina, a fecha de diciembre de 2016, 57 miembros, no sólo de la región de Asia-Pacífico, sino de todo el mundo<sup>56</sup> (Hakans, & Hynes, 2016: p. 11). Prueba de la gran importancia de este banco y del gran reto que supone para las instituciones económicas occidentales es la petición, por parte de Gran Bretaña, de convertirse en un miembro fundador del mismo, lo que sin duda es una victoria estratégica para China ya que la inclusión de un miembro como Gran Bretaña da una cobertura global al banco y las actuaciones que promueve (Osborne, 2015).

Por otro lado, China ha impulsado, conjuntamente con Brasil, India, Sudáfrica y Rusia, el proyecto concerniente en la creación de un banco, focalizado en los países BRICS, constituyendo una poderosa alianza económica entre 5 regiones que encierran el 40% de la población mundial y 1/3 de la tierra. Esta institución está configurada por un sistema de pesos equitativos entre todos los miembros de la organización, lo que hace entrever el gran espíritu de cooperación entre ellos. Esta peculiaridad no se encuentra en las demás instituciones económicas globales, careciendo de una cohesión real entre los miembros de éstas (Hakans, & Hynes, 2016: p. 12).

---

<sup>55</sup> Se ha aumentado, en 2015, los derechos de votación de China y sus contribuciones en el FMI, pero estas reformas estaban en la mesa del Congreso de Estados Unidos para su aprobación desde 2010 ("China's calls for reform at the World Bank, IMF and ADB cannot be ignored any longer", 2016).

<sup>56</sup> Esto encarna el verdadero espíritu que quería transmitir China a la hora de establecer una institución que promueva la inversión en países, primero de Asia-Pacífico y, posteriormente, en el mundo entero, según las palabras de Xi Jinping (Kai, 2013).

Sin duda, estas dos instituciones constituyen un claro reto al sistema económico occidental liderado por Estados Unidos y, a su vez, es más atractivo que éste pues, a diferencia del FMI que defiende la idea de austeridad mediante el control de la deuda pública y su recuperación por medio de activos nacionales, el AIIB y el NDB abogan por la inversión mediante la concesión de préstamos sin condición alguna, motivando la economía de los países miembros (Hakans, & Hynes, 2016: p. 12).

### **3.3. Conclusiones**

Debido a su potencial económica, la República Popular China está teniendo cada vez más peso en las relaciones internacionales, tanto desde el punto de vista económico como político, produciendo el advenimiento de la supremacía de Oriente que afectará a las dinámicas de las relaciones internacionales

Esta transición desde el mundo occidental al mundo asiático es aún incierta debido a la difusa política que está llevando a cabo la República Popular China pues, por un lado, está apoyando el orden liberal occidental y, por otro, está cometiendo actuaciones que se pueden interpretar como retos a este orden. Esta línea de actuación provocará, seguramente, que la transición se realice sin que exista un choque entre la antigua hegemonía y la nueva, pero engendrará un nuevo orden en el que China buscará, junto con sus nuevos aliados, un sitio predominante.

#### **4. CONCLUSIONES DEL TRABAJO**

La hegemonía occidental encarnada en Estados Unidos y la Unión Europea está, a día de hoy, en deterioro. Por un lado, debido a la falta de confianza en la política exterior de Estados Unidos y en su buen juicio a la hora de actuar. Por otro, a causa del desmembramiento y los retos infranqueables a los que se está enfrentando la Unión Europea.

Con este vacío de poder, la República Popular China se perfila como principal favorito para detentar ese poder hegemónico perdido. Sin embargo, la línea trazada por Pekín es ambigua e incierta pues, si bien se están llevando a cabo actuaciones que nos hace pensar que China apoya el orden establecido por Estados Unidos, a su vez, también podemos deducir que existe un ánimo claro y directo de enfrentamiento al sistema económico y político mundial ideado y liderado por Occidente.

Este trasvase de poder dará lugar a un nuevo orden mundial en el que China será la nueva superpotencia, haciendo que Asia sea la zona pivotante de las relaciones internacionales, consolidándose el declive de Occidente y el despertar de Oriente.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### 5.1. Artículos académicos y Documentos

Boswell, T. (2004), American World Empire or Declining Hegemony”, *Journal of World-Systems Research*, Summer, Vol.10, No.2, pp. 516-524, p. 518. Obtenida el 27/03/2017 de <http://jwsr.ucr.edu/archive/vol10/number2/pdf/jwsrv10n2gs-boswell.pdf>.

Deutsch, K. W., & Singer, J. D. (1964). Multipolar power systems and international stability. *World Politics*, 16(3), 390-406. Obtenido el 28/02/2017 de <http://users.metu.edu.tr/utuba/Deutsch.pdf>.

Factbook, C. I. A. (2010). The world factbook. Obtenido el 22/02/2017 de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook>.

Farrell, Timothy J., "The Rise of China and the Future of the International Political System" (2015). *Political Science Student Scholarship*. Paper, pp. 2, 3, 23, 24, 31, 32 Obtenido el 10/04/2017 de [http://crossworks.holycross.edu/political\\_science\\_student\\_scholarship/2](http://crossworks.holycross.edu/political_science_student_scholarship/2).

Ferdinand, P. (2013). The positions of Russia and China at the UN Security Council in the light of recent crises. [online] *European Union*, p. 13. Obtenido el 11/04/2017 de [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/note/join/2013/433800/EXPO-SEDE\\_NT\(2013\)433800\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/note/join/2013/433800/EXPO-SEDE_NT(2013)433800_EN.pdf).

Hakans, E., & Hynes, P. (2016). China’s Challenge to the World Economic Order. *Intelligent Security Solutions Risk*, pp. 11-12. Obtenido el 13/04/2017 de <http://issrisk.com/wp-content/uploads/2017/01/DOC-20170112-WA000.pdf>.

Jiang, S. (2012). Is bipolarity a sound recipe for world order – as compared to other historically known alternatives? *Old Dominion University*. Obtenido el 20/2/2017 de <http://www.culturaldiplomacy.org/academy/content/pdf/participant-papers/2013-acdusa/Is-Bipolarity-a-sound-recipe-for-world-order-Shiwei-Jiang.pdf>.

Koçak, Y. E. (2006). Power and Decline in the British and American Hegemonies: A Wallersteinian Analysis. *Middle East Technical University*, pp. 64, 65, 70, 81. Obtenido el 12/02/2017 de <https://etd.lib.metu.edu.tr/upload/12607960/index.pdf>.

Oki, M. (2013). La relación entre Japón y China: un polvorín en Asia, *Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional*, Obtenido el 25/02/2017 de <http://www.igadi.org/web/analiseopinion/la-relacion-entre-japon-y-china-un-polvorin-en-asia>.

Rood, J., Van der Putten, F., & Meijnders, M. (2015). A world without order? *Clingendael Monitor*, Obtenido el 20/02/2017 de <http://search.proquest.com/docview/1299428785>.

Watson, A. (2002). International Relations and the Practice of Hegemony. Encounter with Adam Watson Lecture, *University of Westminster, England*. Obtenido el 27/03/2017 de <http://www.polis.leeds.ac.uk/assets/files/research/english—school/watson—hegemony02.pdf>.

Weiss, M. (2017). Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB). *Congressional Research Service*, pp. 2-3. Obtenido el 13/04/2017 de <https://fas.org/sgp/crs/row/R44754.pdf>.

Wiskind, C. (2016). Lone wolf terrorism and open source jihad: An explanation and assessment. *International Institute for Counter-Terrorism*, p. 3. Obtenido el 6/04/2017 de <https://www.ict.org.il/UserFiles/ict-lone-wolf-osint-jihad-wiskind.pdf>.

## 5.2. Diccionarios

Real Academia Española. (2014). Hegemonía. En *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado el 15 de febrero de 2017 de <http://dle.rae.es/?id=K5aAUck>.

### 5.3. Encuestas

Hawksworth, J., & Chan, D. (2015). The World in 2050: Will the shift in global economic power continue. *PwC's Economics and Policy (E&P) team in the UK*. Obtenida el 14/03/2017 de <https://www.pwc.com/gx/en/issues/the-economy/assets/world-in-2050-february-2015.pdf>.

Pew Research Center (2015) *Americans, Japanese: Mutual Respect 70 Years After the End of WWII* Obtenida el 28/03/2017 de <http://www.pewglobal.org/2015/04/07/americans-japanese-mutual-respect-70-years-after-the-end-of-wwii/#>.

Wilson, D., & Purushothaman, R. (2003). Dreaming with BRICs: The Path to 2050. *Goldman Sachs, Global Economics Paper no. 99*. Obtenido el 29/03/2017 de <http://www.goldmansachs.com/our-thinking/archive/archive-pdfs/brics-dream.pdf>.

### 5.4. Informes

Archick, K. (2017). The European Union: Current Challenges and Future Prospects. *Congressional Research Service*, 21, pp. 14-15. Obtenido el 26/03/2017 de <https://fas.org/sgp/crs/row/R44249.pdf>.

Banco Central Europeo (2016), The international role of the euro; interim report, *Banco Central Europeo*, p. 8. Obtenido el 4/04/2017 de <https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/euro-international-role-201606.en.pdf>.

Springford, J. (2003). Old and 'New' Europeans United: public attitudes towards the Iraq War and US foreign policy. *Centre for European Reform*, 6. Obtenido el 5/04/2017 de [https://www.cer.org.uk/sites/default/files/publications/attachments/pdf/2011/back\\_brief\\_springford\\_dec03-3848.pdf](https://www.cer.org.uk/sites/default/files/publications/attachments/pdf/2011/back_brief_springford_dec03-3848.pdf).

## 5.5. Libros

Arenal, C. d., & Sanahuja Perales, J. A. (2015). *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, p. 67.

Arrighi, G. (1994), *The Long Twentieth Century, Money, Power and the Origins of Our Times*, Londres y Nueva York: Verso, pp. 30, 320, 321.

Buzan, B. (2008). *The United States and the great powers: World politics in the twenty-first century*. Cambridge: Polity, pp. 67, 69, 70, 72.

Chan, G. (2006). *China's compliance in global affairs: Trade, arms control, environmental protection, human rights*. Hackensack, N.J: World Scientific Pub, p. 202.

De Laurentis, E. (2002). *Las Islas Spratlys y el dominio del Mar de la China meridional*. Working Papers, pp. 3, 4, 12-14, 19.

Erickson, A. S., Goldstein, L., & Li, N. (2010). *China, the United States, and 21st-century sea power: Defining a maritime security partnership*. Annapolis, MD: Naval Institute Press.

Evans, R. (1997). *Deng Xiaoping and the making of modern China*. Penguin Group USA.

Friedberg, A. L. (2011). *A contest for supremacy: China, America, and the struggle for mastery in Asia*. Nueva York: Norton & Co., p. 2.

Galindo, M. M. A. (2007). *Cervantes y la economía*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, p. 96-97.

Gaspar, V. and P. Hartmann (2005), *The Euro and Money Markets: Lessons for European Financial Integration*, en Adam Posen (ed.), *The Euro at Five: Ready for a Global Role?*, Washington, DC: Institute for International Economics, pp. 87-98.

Gaye, A. (2006). *Chine-Afrique, le dragon et l'autruche: essai d'analyse de l'évolution contrastée des relations sino-africaines: sainte ou impie alliance du XXIème siècle?.* Editions L'Harmattan.

Gramsci, A. (1995). *Further selections from the prison notebooks.* University of Minnesota Press, pp. 181-182.

Hamilton, D. S., Meister, S., & Nitze, P. H. (2016). *The eastern question : Russia, the west and europe's grey zone.* Berlin, Washington D.C.: Center for Transatlantic Relations German Council on Foreign Relations.

Hobbes, T. (2004). *Leviatán o la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil* (3<sup>o</sup> ed.). Madrid: Alianza Editorial, p. 156.

Hogan, M. J. (1987). *The Marshall Plan: America, Britain and the Reconstruction of Western Europe, 1947-1952.* Cambridge University Press.

Kaplan, R. D. (2013). *The revenge of geography: What the map tells us about coming conflicts and the battle against fate.* Nueva York: Random House, pp. 198-199.

Kagan, R. (2013) (a). *Of paradise and power: America and europe in the new world order.* Nueva York: Vintage Books, p. 109

Kagan, R. (2013) (b). *The world America made.* Nueva York: Vintage Books.

Kennedy, P. . (1996). *The Rise and Fall of the Great Powers: Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000.* Londres: Hyman, pp. 472-480.

Mommsen, W. J. (2002), *The Decline of Great Britain: Reality or Optical Distortion?*, en P. K. O'Brien and A. Clesse (eds.), *Two Hegemonies: Britain 1846-1914 and the United States 1941-2001*, Aldershot: Ashgate, pp. 148-164, p. 153.

Monedero, J. C., & Alvarado, E. (1993). *El retorno a Europa: de la perestroika al Tratado de Maastricht.* Editorial Complutense, pp. 256-257.

Morgenthau, H. J. (1972). *Politics among nations: the struggle for power and peace.* Nueva York: A.A. Knopf., pp. 125-162.

Nye Jr, J. S. (2004). *Power in the global information age: From realism to globalization.* Routledge., p. 76.

Polanyi, K. (1957), *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*, Boston: Beacon Press, pp. 20-30.

Reifer, T. and Sudler, J. (1996), *The Interstate System*, in T. Hopkins, I. Wallerstein et al., *The Age of Transition, Trajectory of the World-System 1945-2025*, Londres: Zed Books, pp.13-37.

Rifkin, J. (2013). *The European dream: how Europe's vision of the future is quietly eclipsing the American dream*. John Wiley & Sons.

Rifkin, J. (2014). *The european dream: How europe's vision of the future is quietly eclipsing the american dream*. Nueva York: Jeremy P. Tarcher, p. 304.

Smith, R. (2007). *The utility of force: The art of war in the modern world*. Londres: Penguin, p. 1381.

Thakur, R., & Weiss, T. G. (2006). *The UN and global governance: an idea and its prospects*. Indiana University Press.

Vital, D. (1971). *The survival of small states: studies in small power/great power conflict*. Oxford University Press, p. 9.

Wallerstein, I. (2002), *Three Hegemonies* in P. K. O'Brien and A. Clesse (eds.), *Two Hegemonies, Britain 1846-1914 and the United States 1941-2001*, Aldershot: Ashgate, pp. 357-362, p. 359.

Yang, S. X. (2013). *China in UN Security Council decision-making on Iraq: Conflicting understandings, competing preferences*. Nueva York: Routledge.

## **5.6. Páginas web**

Abellán, L., & Pérez, C. (2014). El populismo arraiga en Europa. *El País*, Obtenida el 6/04/2017 de [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/11/15/actualidad/1416083994\\_908806.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/11/15/actualidad/1416083994_908806.html).

Abellán, L., & Pérez, C. (2016). Atentado en Bruselas: Al menos 30 muertos en el aeropuerto y el metro. *El País* Obtenida el 6/04/2016 de [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/22/actualidad/1458631407\\_286826.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/22/actualidad/1458631407_286826.html).

Akiba, J. (2014). China's Island Factory - *BBC News*. Obtenida el 15/04/2017 de <http://www.bbc.co.uk/news/resources/idt-1446c419-fc55-4a07-9527-a6199f5dc0e2>.

Albert, E. (2016). The China-North Korea Relationship. [online] *Council on Foreign Relations*. Obtenida el 11/04/2017 de <http://www.cfr.org/china/china-north-korea-relationship/p11097>.

Armin, R. (2015). Here's the full version of the CIA's 2002 intelligence assessment on WMD in Iraq. [online] *Business Insider*. Obtenida el 3/04/2017 de <http://www.businessinsider.com/heres-the-full-version-of-the-cias-2002-intelligence-assessment-on-wmd-in-iraq-2015-3>.

Barber, L., Sevastopulo, D. and Tett, G. (2017). Donald Trump warns China the US is ready to tackle North Korea. [online] *Financial Times*. Obtenida el 11/04/2017 de <https://www.ft.com/content/4d9f65d6-17bd-11e7-9c35-0dd2cb31823a>.

Berlinger, J. (2017). North Korea's missile launch: Japan, are you watching? *CNN* Obtenida el 20/02/2017 de <http://www.cnn.com/2017/02/12/asia/north-korea-missile-launch-analysis/index.html>.

Bröning, M. (2017, April 6). The Rise of Populism in Europe. *Foreign Affairs*. Obtenida el 6/04/2017 de <https://www.foreignaffairs.com/articles/europe/2016-06-03/rise-populism-europe>.

Census.gov. (2017 a). Population Clock: World. [online]. *United States Census Bureau*. Obtenida el 15/02/2017 de <http://www.census.gov/popclock/world>.

Census.gov. (2017 b). US Census Bureau. [online] *United States Census Bureau*. Obtenida el 15/02/2017 de <http://www.census.gov>.

China's calls for reform at the World Bank, IMF and ADB cannot be ignored any longer. (2016). *South China Morning Post*. Obtenida el 13/04/2017 de <http://www.scmp.com/comment/insight-opinion/article/2018461/chinas-calls-reform-world-bank-imf-and-adb-cannot-be-ignored>.

Daniels, O. (2017). Saudi Arabia Pivots to Asia (For Now). *The Diplomat*. Obtenida el 12/04/2017 de <http://thediplomat.com/2017/03/saudi-arabia-pivots-to-asia-for-now>.

Donnan, S. and Sevastopulo, D. (2017). Trump sends aircraft carrier to waters off Korea. [online] *Financial Times*. Obtenida el 11/04/2017 de <https://www.ft.com/content/7a7d79e8-1d45-11e7-a454-ab04428977f9>.

Harvey, A. (2016). Philippines celebrates victory in South China Sea case, despite China's refusal to accept result [online]. *ABC*. Obtenida el 15/03/2017 de <http://www.abc.net.au/news/2016-07-13/philippines-celebrates-victory-in-south-china-sea-case/7623440>.

Holmes, O. (2017). Warning that Beijing's military bases in South China Sea are ready for use. [online] *The Guardian*. Obtenida el 11/04/2017 de <https://www.theguardian.com/world/2017/mar/28/beijing-military-bases-south-china-sea-ready>.

Is China challenging the United States for global leadership? (2017). *The Economist*. Obtenida el 10/04/2017 de <http://www.economist.com/news/china/21719828-xi-jinping-talks-china-solution-without-specifying-what-means-china-challenging>.

Kai, J. (2013). Can China Build a Community of Common Destiny?. *The Diplomat*. Obtenida el 13/04/2017 de <http://thediplomat.com/2013/11/can-china-build-a-community-of-common-destiny>.

Leonard, M. (2005). Europe: the new superpower. [online] *Centre for European Reform*. Obtenida el 4/04/2017 de <http://www.cer.org.uk/in-the-press/europe-new-superpower>.

Ministry of Foreign Affairs of Japan. (2016). Host Nation Support (Japan-U.S. Security Arrangements). [online]. *Ministry of Foreign Affairs of Japan*. Obtenida el 28/03/2017 de <http://www.mofa.go.jp/region/n-america/us/security/hns.html>.

Mylonas, H., & Yorulmazlar, E. (2012). Regional multilateralism: The next paradigm in global affairs. *CNN, January, 14*. Obtenida el 20/02/2017 de <http://globalpublicsquare.blogs.cnn.com/2012/01/14/regional-multilateralism-should-be-the-next-paradigm-in-global-affairs/>.

Nakashima, E. (2016). U.S. government officially accuses Russia of hacking campaign to interfere with elections. *The Washington Post*. Obtenida el 6/04/2017 de

[https://www.washingtonpost.com/world/national-security/us-government-officially-accuses-russia-of-hacking-campaign-to-influence-elections/2016/10/07/4e0b9654-8cbf-11e6-875e-2c1bfe943b66\\_story.html?utm\\_term=.92252c510e60](https://www.washingtonpost.com/world/national-security/us-government-officially-accuses-russia-of-hacking-campaign-to-influence-elections/2016/10/07/4e0b9654-8cbf-11e6-875e-2c1bfe943b66_story.html?utm_term=.92252c510e60).

Oertel, J. (2015). How China Is Changing the UN. [online] *The Diplomat*. Obtenida el 11/04/2017 de <http://thediplomat.com/2015/10/how-china-is-changing-the-un/>.

Osborne, G. (2015). UK announces plans to join Asian Infrastructure Investment Bank. *Gov.uk*. Obtenida el 13/04/2017 de <https://www.gov.uk/government/news/uk-announces-plans-to-join-asian-infrastructure-investment-bank>.

Jingoist jangles. (2012), *The Economist*. Obtenida el 10/04/2017 de <http://www.economist.com/node/21558621>.

The Editorial Board. (2016). Russian meddling and Europe's elections. *International New York Times*. Obtenida el 27/03/2017 de [https://www.nytimes.com/2016/12/19/opinion/russian-meddling-and-europes-elections.html?\\_r=0](https://www.nytimes.com/2016/12/19/opinion/russian-meddling-and-europes-elections.html?_r=0).

Sevastopulo, D. (2017). Trump launches military strikes against Assad's Syria. *Financial Times*. Obtenida el 7/04/de en <https://www.ft.com/content/25cdb1f8-1ae1-11e7-bcac-6d03d067f81f>.

Sang-Hun, C. (2017). China suspends all coal imports from North Korea. *New York Times*. Obtenida el 11/04/2017 de <https://www.nytimes.com/2017/02/18/world/asia/north-korea-china-coal-imports-suspended.html>.

Un.org. (2017). Security Council - Veto List. [online] *United Nations*. Obtenida el 11/04/2017 de [http://www.un.org/depts/dhl/resguide/scact\\_veto\\_table\\_en.htm](http://www.un.org/depts/dhl/resguide/scact_veto_table_en.htm).

US Department of State (2015) Spratly Islands in the South China Sea. *Library of Congress*. Obtenido el 10/04/2017 de <https://www.loc.gov/item/2016587286/>.

U.S. Department of State. (2017). Japan. [online] *U.S. Department of State*. Obtenida el 28/03/2017 de <https://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/4142.htm>.

Villup, E., & Bahadir, A. (2016). Las relaciones transatlánticas: los Estados Unidos y Canadá. *Parlamento Europeo*. Obtenida el 27/03/2017 de [http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_6.6.1.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_6.6.1.html)

Yárnoz, C. (2015). Más de 120 muertos en los atentados de París. *El País*. Obtenida el 10/04/2017 de [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/13/actualidad/1447449607\\_131675.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/13/actualidad/1447449607_131675.html).

Zagoria, D. (2017, April 10). Deng Xiaoping: And the Making of Modern China. *Foreign Affairs*. Obtenida el 10/04/2017 de <https://www.foreignaffairs.com/reviews/capsule-review/1994-03-01/deng-xiaoping-and-making-modern-china>.

## 5.7. Revistas

Allison, G. (2015). The Thucydides Trap: Are the US and China headed for war? *The Atlantic*, 24.

Chapnick, A. (1999). The middle power. *Canadian Foreign Policy Journal*, 7(2), 73-82, p. 74.

Chase-Dunn, C. (1982). International economic policy in a declining core state. *America in a Changing World Political Economy*, 77-96, p. 83.

Chinn, M., & Frankel, J. (2008). Why the euro will rival the dollar. *International Finance*, 11(1), 49-73, pp. 68-69.

Cooper, A. F., Higgott, R. A., & Nossal, K. R. (1993). Relocating middle powers: Australia and Canada in a changing world order. *UBC Press*. (Vol. 6), p. 10.

East, M. (1973) Size and foreign policy behaviour: A test for two models. *Journal of World Politics* 25: 556–576, pp. 564-568.

Eichengreen, B., & Portes, R. (1986). Debt and Default in the 1930s: Causes and Consequences. *European Economic Review*, 30(3), 599-640, pp. 601-603.

Etzioni, A. (2013). Accommodating China. *Survival: Global Politics and Strategy*, 55(2), 45-60, p. 47.

- Fink, C., & Schaefer, B. (2009). Ostpolitik and the World, 1969-1974: Introduction. *Ostpolitik, 1969–1974: European and Global Responses*, 5, p. 1-2.
- Fukuyama, F. (1989). The end of history? *The national interest*, (16), 3-18, p. 6.
- Haass, R. N. (2008). The age of nonpolarity: what will follow US dominance. *Foreign Affairs*, 44-56.
- Huntington, S. P. (1999). The lonely superpower. *Foreign affairs*, 35-49.
- Jervis, R. (2009). Unipolarity: A structural perspective. *World Politics: a Quarterly Journal of International Relations*, 61, 1, 188-213.
- Kassimeris, C. (2009). The foreign policy of small powers. *International Politics*, 46(1), 84-101, pp. 90-91.
- Kim, C. W. (2009). Middle Power as a Unit of Analysis of International Relations: Its Conceptualization and Implications. *Korean Journal of International Studies*, 49(1), 7-36, p. 19.
- Krohn, F. (2009). What kind of power? The EU as an International Actor. *Atlantic Community*, pp. 5, 9-11.
- Kupchan, C. (2012). The Decline of the West: Why America Must Prepare for the End of Dominance. *The Atlantic*, 20(3).
- Lairson, T. D. and Skidmore, D. (1993), *International Political Economy: the Struggle for Power and Wealth*, New York: H. B. Jovanovich College Publishers, pp. 51.
- Larson, D. W., & Shevchenko, A. (2010). Status seekers: Chinese and Russian responses to US primacy. *International Security*, 34(4), 63-95, p. 84.
- Mauil, H. W. (2005). Europe and the new balance of global order. *International Affairs*, 81(4), 775-799, p. 782.
- Monteiro, N. P. (2011). Unrest assured: Why unipolarity is not peaceful. *International Security*, 36, 3, 9-40.
- Moravcsik, A. (2010). Europe, the second superpower. *Current History*, 109(725), pp. 91, 93-95.

- Oda, S. (1967). The normalization of relations between Japan and the Republic of Korea. *The American Journal of International Law*, 61(1), 35-56.
- Odom, W. E. (2007). American hegemony: How to use it, how to lose it. *Proceedings of the American Philosophical Society*, 151(4), 404-411, pp. 404, 406-410.
- Packard, G. R. (2010). The United States–Japan security treaty at 50: still a grand bargain? *Foreign Affairs*, 92-103.
- Raine, S. (2011). Beijing's South China Sea Debate. *Survival*, 53(5), 69-88, p. 77.
- Ríos Paredes, X. (2008). China y su papel en África. *Anuario Ceidaz*, (2), 201-213, pp. 202-205, 208.
- Schweller, R. L., & Pu, X. (2011). After unipolarity: China's visions of international order in an era of US decline. *International Security*, 36(1), 41-72, pp. 42, 48.
- Smith, K. E. (2005). Still 'Civilian Power EU'?. *European Foreign Policy Unit Working Paper*, 1(2005), 202005-1, p. 7.
- Swaine, M. D. (2011). China's Assertive Behavior—Part One: On 'Core Interests'. *China Leadership Monitor*, 34(22), 1-25, pp. 1-2.
- Trenin, D. (2014). Russia's breakout from the post-cold war system. *Carnegie Moscow Centre*, p. 17.
- Wallerstein, I. (2006). The curve of American power. *New Left Review*, 40(2006), 77-94., pp. 13-14.
- Waltz, K. N. (1964). The stability of a bipolar world. *Daedalus*, 93(3) 881-909, pp. 882-883.
- Yahuda, M. (2013). China's new assertiveness in the South China Sea. *Journal of Contemporary China*, 22(81), 446-459, p. 446.
- Zhihai, X. I. E. (2011). The Rise of China and Its Growing Role in International Organizations. *Journal of Modern Chinese Studies*, 4(1), 85-96, p. 87.

## 5.8. Tratados Internacionales

Unión Europea. Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 29 de julio de 1992, núm. 191, pp. 1-112.

## 5.9. Bibliografía complementaria

Badia, M. C., & de Prat, C. R. A. (1996). *Manual de ciencia política*. Univ. Autònoma de Barcelona.

Bahr, E. (1996). *Zu meiner Zeit*. Blessing Karl Verlag.

Beck, M. (2006). The concept of regional power: The Middle East as a deviant case. *Konferenzpapier für die Tagung über, Regional powers in Asia, Africa, Latin America, the Near and Middle East* "am, 11.

Carr, E. H. (1946). *The twenty years' crisis, 1919-1939: an introduction to the study of international relations*. MacMillan

Guha, R., & Said, E. (1998). *Dominance without hegemony: History and power in colonial India*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.

ISIS in Libya: a Major Regional and International Threat. (2016). *Meir Amit Intelligence and Terrorism Information Center*. Obtenido el 7/04/2017, de [http://www.terrorism-info.org.il/Data/articles/Art\\_20943/E\\_209\\_15\\_1076923854.pdf](http://www.terrorism-info.org.il/Data/articles/Art_20943/E_209_15_1076923854.pdf).

Montgomery, B. G. (1928). *Pax Britannica*. Londres: Methuen.

Vogtmeier, A. (1996). *Egon Bahr und die deutsche Frage.: Zur Entwicklung der sozialdemokratischen Ost-und Deutschlandpolitik vom Kriegsende bis zur Vereinigung* (Vol. 44). Dietz.

Bond, I., Besch, S., Gostyńska-Jakubowska, A., Korteweg, R., Mortera-Martinez, C., & Tilford, S. (2016). Europe after Brexit: Unleashed or undone. *Centre for European Reform*, [https://www.cer.org.uk/sites/default/files/pb\\_euafterBrexit\\_15april16.pdf](https://www.cer.org.uk/sites/default/files/pb_euafterBrexit_15april16.pdf).

## 6. ANEXO 1: SUPERPOWER, GREAT POWER Y REGIONAL POWER

A la hora de realizar un estudio exhaustivo en el campo de las relaciones internacionales, a mi parecer, debemos partir de la base de que existe una jerarquía dentro del sistema internacional, tal y como defienden prestigiosos autores como Barry Buzan o Samuel Huntington.

Dentro de esta estructura piramidal, según Barry Buzan, podemos encontrar 3 tipos de estados: *superpower*, *great powers* y *regional powers*. Sin embargo, antes de comenzar a explicarlos, veo necesario exponer cómo un estado adquiere su categoría dentro de la comunidad internacional. Según defiende el autor, que coincide plenamente con mi opinión, lo que determine que un estado sea *superpower*, *great power* o *regional power* es el resultado de la suma de sus capacidades más dos variables perceptivas: cómo un estado se autodeclara y cómo es percibida como tal por el resto de estados (Buzan, 2008: p. 67).

Por un lado, las capacidades debemos entenderlas no sólo desde el punto de vista militar, sino también económicas y diplomáticas o políticas, como se ha defendido a lo largo de todo el trabajo. Por otro lado, en cuanto a los criterios o variables perceptivas, debemos tener en cuenta que lo más importante es cómo los estados perciben un estado, pero desde el punto de su comportamiento, no en cuanto éstos actúan en el plano global. Esto es defendido por Buzan a la hora de reseñar que, si bien la India o Suecia actúan globalmente de forma activa, no son percibidos como actores de relevancia internacional; por otro lado, Japón no actúa activamente globalmente, pero, sin embargo, sí es un actor relevante de las relaciones internacionales (Buzan, 2008: p. 67).

Por consiguiente, lo que realmente importa no es lo cómo un estado se percibe a sí mismo, sino cómo los demás hacen lo propio. Serán éstos los que, si bien la seguridad de cada uno de los estados depende de la situación global del sistema internacional, pueden ser tenidos en cuenta, individualmente, como poderes hegemónicos y/o un aliado crucial para el balance de poder (*superpower* o *great powers*) o que están fuera de este espectro de influencia y sólo puede actuar de forma regional (*regional power*) (Buzan, 2008: p. 67).

Después de analizar cuáles son las variables para calificar un estado dentro de la comunidad internacional, debemos analizar, brevemente, qué entendemos por cada uno de los miembros de la misma.

Un *superpower*, según Barry Buzan, es aquel estado que tiene la capacidad para proyectar su poder o intereses de forma que permite influir en el sistema internacional para que éste persiga, como suyos, los intereses del *superpower* (Buzan, 2008: p. 69). Estos estados, son los que, a lo largo de todo el trabajo, los hemos venido calificando como hegemónicos y, a lo largo de la historia, han sido, en la Antigüedad, el Imperio Romano, el Imperio Napoleónico durante la edad moderna, o Estados Unidos y la URSS. Si bien, tal y como se defiende en el trabajo, desde la disolución de la URSS y la caída del Muro de Berlín, Estados Unidos ha sido el único poder hegemónico en la comunidad internacional (Huntington, 1999), tal y como he defendido a lo largo del trabajo, en el nuevo siglo, la hegemonía se ha disipado entre Estados Unidos, en gran medida, y la Unión Europea, ocupando un puesto intermedio entre *superpower* y *great power*, pero, debido a las causas expuestas, el orden mundial está cambiando hacia Asia y China, Rusia e India pueden tener un papel determinante en el nuevo espectro internacional.

En cuanto a los *great powers*, debemos entenderlo, tal y como expone Buzan, como aquellos estados que, si bien no tienen la capacidad de influencia con la que cuentan los *superpowers*, son reconocidos por otros estados del sistema internacional como un elemento destacado del mismo en el presente orden o en el futuro (Buzan, 2008: p. 69-70). Si bien esta definición es correcta, creo necesario establecer cuando un estado se considera como un *great power* o *middle power* para que podamos establecer un ejemplo de este fenómeno. Según el politólogo Adam Chapnick, existen tres perspectivas: la funcional, la conductual y la jerárquica (Chapnick, 1999: pp. 73-82). En relación a la perspectiva funcional, un *middle power* es aquel estado que tiene la capacidad de influir en ciertas áreas o regiones, o en determinadas circunstancias (Chapnick, 1999: p. 74)<sup>57</sup>. La perspectiva conductual, un estado es calificado como *middle power* cuando su comportamiento está basado en tres pilares: multilateralismo, gestión de conflictos y representa un poder moral (Chapnick, 1999: p. 74)<sup>58</sup>. Por último, en cuanto a la

---

<sup>57</sup> A este respecto, un *superpower* es aquel estado que tiene la capacidad de influir en cualquier tipo de circunstancia o asunto y su poder se extiende en todas las regiones.

<sup>58</sup> Según los politólogos Cooper, Higgott y Nossal, desde una perspectiva conductual, un *middle power* siempre intentará perseguir, ante cualquier problema de magnitud global, soluciones multilaterales, además de intentar involucrarse en cada disputa adoptando un rol de compromiso con el mismo, y su

perspectiva jerárquica, tal y como se ha explicado anteriormente, los *great powers* se encontrarían por debajo de los *superpowers*, pero por encima de los *regional power* y su distinción, en este caso, se realiza por medio de una serie de índices estadísticos que, según el politólogo surcoreano Chi-wook Kim, son, entre otros, el PIB, la capacidad comercial del país o su población y efectivos militares (Kim, 2009: p. 19). Teniendo en cuenta todo lo expuesto, podemos afirmar que Rusia o Reino Unido poseen este calificativo ya que son actores muy importantes en el plano internacional pero no llegan a estar al mismo nivel que Estados Unidos, del mismo modo que China e India, aunque estos con más posibilidades de llegar a ser *superpowers* en el nuevo orden mundial<sup>59</sup>.

Para terminar con la clasificación, un *regional power* es que estado que, al igual que los *great powers* no tienen las mismas capacidades que un *superpower*, pero, lo que les diferencia es que los “regional power” no son tenidos en cuenta, por los demás estados de la comunidad internacional, como actores relevantes y su influencia o poder sólo es relevante en el contexto de su región (Buzan, 2008: p. 72). En mi opinión, Irán, Arabia Saudí o Israel son *regional powers* de Oriente Medio pues su influencia o esfera de actuación se centra casi en exclusiva en esta zona, actuando ambos dos como peso y contrapeso de una zona donde la hegemonía no está tan delimitada como en otras zonas<sup>60</sup>.

Por último, me parece interesante mencionar lo que parte de la doctrina, como el profesor Christos Kassimeris, de la Universidad Europea de Chipre, reconoce como *small powers*. En su artículo “The foreign policy of small powers”, el profesor Kassimeris defiende que un *small power* tiene 5 características (Kassimeris, 2009: p. 90-91):

En primer lugar, un estado calificado como *small power* tiene una interacción limitada con otros estados. Sin embargo, en el plano de las relaciones internacionales, se involucra de forma activa, siendo un gran defensor del derecho internacional, tiene una capacidad

---

diplomacia está basada en principios o nociones de buena ciudadanía internacional, adoptando una posición de referencia moral (Cooper, Higgott y Nossal, 1993: p. 10).

<sup>59</sup> La Unión Europea, si bien la hemos introducido en el apartado de *superpower*, en sentido estricto debemos clasificarla como *great power* pues no llega a ser una potencia hegemónica como Estados Unidos, si bien es verdad que se encuentra a medio camino entre ambos apartados pues es la región del mundo con mayor PIB global y su influencia y poderío diplomático es digno de un *superpower*, aunque, debido a los distintos retos y a su baja influencia militar y comercial, no llega a posicionarse al mismo nivel que el gigante norteamericano.

<sup>60</sup> Para conocer más sobre la situación de los “regional power” en la zona de Oriente Medio, consultar: Beck, M. (2006). The concept of regional power: The Middle East as a deviant case. *Konferenzpapier für die Tagung über „Regional powers in Asia, Africa, Latin America, the Near and Middle East “am*, 11.

del “use of forcé” mínimo y su política exterior se centra, principalmente, en asuntos regionales (Kassimeris, 2009: p. 90).

En cuanto a la segunda característica, estos estados no participan de forma intensiva en asuntos y conflictos de carácter internacional. Esto es debido, a que requeriría un alto nivel de diplomacia y de implicación en eventos globales de gran relevancia, elementos de los que estos estados carecen (Kassimeris, 2009: p. 90).

Unida la segunda característica, la tercera se centra en que lo más habitual es que la implicación de un *small power* en un asunto de relevancia internacional sea de forma conjunta, una vez iniciado el conflicto, a diferencia de los *great powers* que, normalmente, son más propensos a iniciar los eventos (Kassimeris, 2009: p. 90). Además, debido a esta tendencia, podemos afirmar que los *small powers* se centran más en el ejercicio de la diplomacia más que en otro tipo de actividades a la hora de desarrollar su política exterior de cara a un evento internacional, ya que poseen unos recursos muy limitados, lo que les hace vulnerables a eventos externos (East, 1973: pp. 564-568).

La cuarta característica se centra en sus capacidad o recursos como estado, ya que, según el profesor chipriota explica, son estados con unos recursos naturales limitados y una economía muy pobre, además de una población que rondaría entre los 10 y los 15 millones de habitantes (Kassimeris, 2009: p. 90). En cuanto al tamaño como elemento determinante para la calificación, a mi juicio, no creo que sea un elemento relevante a tener en cuenta por sí solo ya que no por ello implica un estado con pocos recursos energéticos o una economía poco desarrollada.

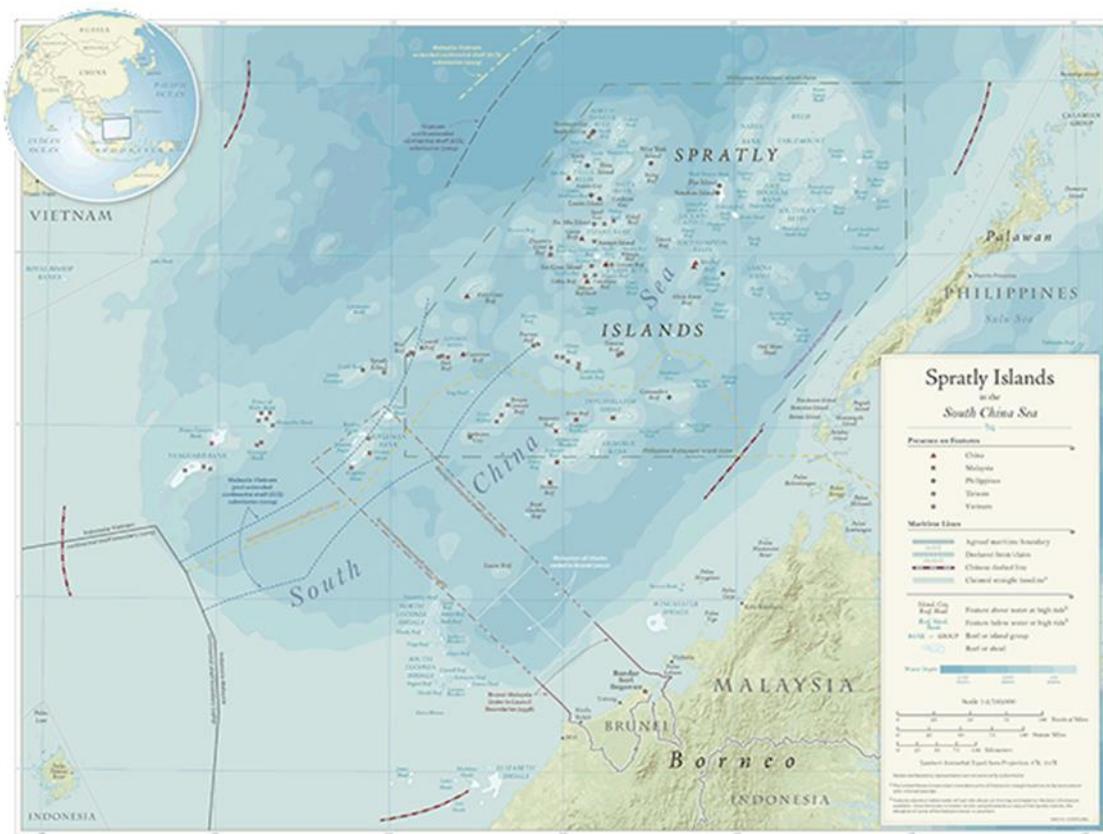
Por último, aunque el profesor Kassimeris no lo vea como una de las características más importantes los *small states*, según explica el politólogo David Vital, son aquéllos que dependen de los *great powers* lo que le llevan a reducir su autonomía y convertirse en clientes o satélites de los estados más grandes (Vital, 1971: p. 9). En mi opinión, este fenómeno es de gran relevancia ya que los *small powers*, al poseer pocos recursos o capacidades, dependen enormemente de los estados más grandes para poder realizar su política exterior.

Teniendo en cuenta estas características, podemos calificar como *small powers* a países como Albania, Montenegro en Europa, o Haití en Centro América, debido a que son pequeños estados que no poseen los recursos necesarios para poder involucrarse en asuntos internacionales y sólo podemos verles participar como cooperantes de

operaciones que los estados más fuertes inician y, por ende, utilizan a estos estados para ejecutar su política exterior.

## 7. ANEXO 2: MAPAS

Mapa 1. Localización geográfica de las Islas Spratly



(US Department of State, 2015)

Mapa 2. Localización geográfica Islas Senkaku



(Jingoist jangles, 2012)

Mapa 3. Estrategia china "The 2 chains of islands"



(Akiba, 2014)